

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el *Lobby* del edificio E.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Solicito a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El secretario diputado : Buenos días, diputadas y diputados. Se informa a la Presidencia, que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias. Se abre la reunión, siendo las 10 horas en punto. Solicito a la Secretaría dar lectura el orden del día y someterlo a discusión.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria efectuada el 26 de noviembre;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria efectuada el 11 de diciembre;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se modifican los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional;
6. Asuntos generales;
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 2, goyc

Está a discusión el orden del día. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación...

La diputada Tagle, presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Diputada Martha Tagle.

La diputada Martha Tagle Martínez: Gracias. Sí quiero pedir modificaciones al orden del día, en el sentido de que ha habido diferentes manifestaciones, incluso por parte del presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Mario Delgado, de que hay la intención de escuchar varias voces y la intención de modificar este dictamen.

En ese sentido, no podríamos guiarnos con esta propuesta de orden del día y también necesitamos saber qué otras voces vamos a escuchar antes de eso. De entrada, hay una solicitud que hemos hecho varios legisladores para que comparezcan titulares de Sedena y Semar y también hoy hay una carta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, que también me gustaría le dieran lectura.

En ese sentido, me parece que si la intención es realmente escuchar otras voces y modificarlo, tendríamos que modificar esto para darle tiempo necesario a que realmente se escuche. Porque me parece bien importante desmontar la idea de que varios legisladores de Morena incluso estaban preocupados de que se tiene que dar una respuesta rápida en este tema de seguridad.

Es una falacia lo que les están planteando desde su grupo parlamentario, porque incluso aunque se aprobara, suponiendo que se aprobara esta reforma en este periodo en la Cámara de Diputados, no daría tiempo para que se aprobara en el Senado y tendría que esperar hasta febrero y tendría que esperarse incluso a que se aprobara en los 17 Congresos locales. Entonces, es una mentira que se necesita responder de manera urgente. Si de verdad se quiere discutir, tenemos que darnos ese tiempo para hacerlo, para tener incluso las propuestas que ha habido aquí por parte de los especialistas, en el sentido de que también hay un panel técnico, que perfectamente se podría hacer en enero para discutirlo.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 3, goyc

Aprobarlo hoy aquí en esta comisión, no les va a hacer salir con ninguna respuesta rápida a la ciudadanía, porque no se va a poder aprobar en la otra Cámara, que es la colegisladora, ni tampoco en los Congresos, porque es una reforma constitucional. Los días no dan para que se apruebe y además obviamente sería con una imposición. No hay las condiciones para aprobar este dictamen en esas condiciones, y si es verdad lo que ha manifestado el diputado Mario Delgado, de una disposición de apertura a escuchar, a modificar, necesitamos otro método que no es este orden del día.

En ese sentido incluso propondría que se pusiera a discusión la posibilidad de declarar un receso de esta comisión para abrir el espacio de discusión y escuchar a otras voces, e incluso tener esta instalación de panel técnico para hacer las modificaciones correspondientes.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputada. El diputado Raúl Gracia.

El diputado Raúl Gracia Guzmán: Buenos días. Para respaldar la posición de la diputada Tagle. Inclusive, como bien mencionó, desde el 18 de diciembre se le presentó a la Mesa Directiva, a la Presidencia de esta comisión un oficio, que me gustaría le dieran lectura y el trámite que se le ha dado y que debe ser previo necesariamente la votación, porque obviamente requiere la comparecencia del general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional y el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de la Marina, aunado a la ya comparecencia que tuvimos del secretario de Seguridad, que podríamos ya después de esta reforma, si es que la quieren completar, secretario de Penales, porque seguridad no va a tener nada, eso va a ser una tarea exclusivamente militar, e inclusive, y me permitiría añadirle, que tendríamos que tener la comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores, ¿por qué? Porque este tiene implicaciones internacionales, es decir, vamos a salir de lo ordinario en el tema convencional.

No es normal en los países democráticos con los que México tiene signados tratados bilaterales y multilaterales y con relaciones internacionales, que se dé este tipo de participación. Entonces, requerimos que todas las áreas, no únicamente la Secretaría de Seguridad, sino la de la Defensa Nacional, la de la Marina, la de Relaciones Exteriores, nos den su opinión sobre este tema, nos informen de forma concienzuda de las implicaciones. Que nos digan en qué van, porque cuando Morena no era gobierno

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 4, goyc

había mucha lucha en derechos humanos y qué bueno que así se hizo, por el tema de la participación militar en el combate a la inseguridad, y estos asuntos llegaron inclusive a organismos internacionales, como la Corte Interamericana, y puede haber por ejemplo, podría haber medidas cautelares que no conocemos y que estaríamos violentando si no se da una información completa.

Igualmente necesitaríamos saber, porque el anterior TLC lo tenía, esperemos que el que acaban de firmar también lo tenga, una cláusula democrática. ¿Qué implicaciones tendría en el tema comercial con nuestros principales socios comerciales, incluido Estados Unidos, el definir que la seguridad, la policía en México es un tema de militarización?

Entonces, por eso creo que más vale una pausa y decidir bien, que estas prisas en un tema tan trascendente para este país.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias. La diputada Paola Tenorio, por favor.

La diputada Paola Tenorio Adame: Sí, buenos días. Gracias, señora presidente. Yo lo que estoy viendo es que estábamos en el orden del día, ¿no? Y que la orden del día pues se tiene que aprobar, se tiene que votar. No estamos viendo si se sigue discutiendo, si no se va a discutir o quiénes queremos de ponentes, simplemente estábamos en el orden del día, y...

(Hablan fuera de micrófono)

Estoy hablando yo, diputado, por favor. Si me permite, diputado.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: A ver. Les pido de favor a todos, para poder estar en condiciones de continuar. Nada más vamos a dirigirnos con respeto y cortesía entre todos nosotros. Es una obligación de todos los diputados y apelo a un buen entendimiento. Seamos respetuosos de la participación de cada diputado.

Termine, por favor, diputada Paola.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 5, goyc

La diputada Paola Tenorio Adame: Sí, gracias, presidente. Entonces, bueno, era eso, estamos en el orden del día, que sigamos como tal, siguiendo el protocolo que esto merece. Gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias. El diputado Sergio y después el diputado Salinas y el diputado Lixa.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Quiero dirigirme con mucho respeto a las opiniones que han vertido. Creo que la paz es una necesidad que no puede esperar. La tranquilidad que han perdido muchas familias es un hecho que nos exige actuar cuanto antes, con firmeza y planeación.

Aquí, en el...

(Sigue turno 2)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 2 hoja 1, jms

... cuanto antes con firmeza y planeación.

Aquí, en el seno de esta comisión hemos escuchado especialistas, personas que han venido a verter su opinión, diputada Martha usted invitó a muchos de ellos, aquí vinieron, aquí los escuchamos, estuvimos con ellos.

Y nosotros creemos que justamente, aquí en este seno, en el seno de esta comisión es donde debemos debatir las ideas.

Ciertamente, sí estamos abiertos a realizar adecuaciones, adaptaciones al dictamen y creo que aquí las podemos presentar, diputados, aquí debemos debatirlas, aquí debemos presentarlas.

Nosotros, incluso estamos porque pudiéramos modificar algunas disposiciones que recojan algunas opiniones que se han vertido por especialistas, por grupos políticos. Pero hagámoslo aquí, hagámoslo en esta comisión, esa es la invitación.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, toca el turno al diputado Javier Salinas.

El diputado Javier Salinas: Gracias, presidenta. Buenos días a todas las diputadas y diputados de esta comisión. Un saludo con aprecio.

Esta reforma es la más importante que este Congreso va a dictaminar y requiere un profundo análisis, se requiere de la información, se requiere una posición muy clara de todos los partidos políticos y lo estamos haciendo en este momento.

Hemos recibido con mucho agrado a ponentes e investigadores, incluso a documentos como el de anoche, que se los hice llegar. Y se requiere un poco de tiempo, se requiere más tiempo para profundizar sobre las reformas a la Constitución, para la Guardia Nacional.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 2 hoja 2, jms

Yo pediría que este orden del día se apruebe en sus términos y que en el punto quinto declaráramos un receso que nos permitiera reflexionar para decidir dos cosas, si es necesaria una apertura más para que puedan opinar más personajes, para que los foros puedan continuar, o en su caso, que se establezca una mesa técnica que nos permita lo más posible acercar preocupaciones que traemos. Porque si hoy vienen con la consigna de aprobarlo a pesar de todo, sería un mal precedente no solo para esta comisión sino para la legislatura en su conjunto. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado Javier. El diputado Elías Lixa.

El diputado Elías Lixa: Muy buen día a todos. Coincidiendo con quienes me han antecedido, en relación a la importancia de reflexionar este asunto con mayor detenimiento, no puedo dejar pasar que esta convocatoria, perdón, este orden del día rompe con los acuerdos que establecimos en la junta directiva de esta comisión y lo tengo que decir así.

Tres acuerdos tomamos además del calendario con el que íbamos a trabajar. El primero: que la presidencia de esta comisión iba a circular a todos los miembros de la comisión un formato o mecanismo para que puedan realizar las invitaciones que consideren prudentes y pertinentes.

Yo no sé si todos los miembros de la comisión lo recibieron, su servidor no. No hemos tenido la posibilidad, a pesar de que unos diputados han tenido posibilidad de invitar, no conocimos ese mecanismo y seguimos a la espera de poder hacerlo.

Dos. Acordamos desde la junta directiva establecer un mecanismo para que al menos por escrito, gobiernos estatales y gobiernos municipales pudieran hacer llegar a la comisión sus reflexiones sobre el asunto que se trata, porque desde luego afecta de una manera o de otra, la seguridad de sus entidades y son autoridades electas democráticamente y cambia el rumbo sin calificar si positiva o negativamente, pero cambia el rumbo, totalmente, de la seguridad en sus localidades.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 2 hoja 3, jms

Por lo tanto, ese fue un acuerdo que tomamos quienes estábamos en la junta directiva, que se iba a hacer llegar ese mecanismo para que pudiéramos recibir sus opiniones y poder conocer la problemática desde lo local.

Tercero. Se tomó el acuerdo de analizar, este no se tomó como definitivo, la posibilidad de realizar foros en distintas zonas del país. No recibimos respuesta ante esa solicitud. Se dijo que se iba a analizar y que se iba a dar cuenta a los miembros de la Junta. Cosa que no sucedió. Lo aclaro también, porque fue otro punto que se reflexionó sobre la posibilidad presupuestaria de realizar estos foros. Se iba a analizar y se iba a dar cuenta a los diputados. Desde ese momento yo propuse que pudiéramos organizarlos con la sociedad civil y con los gobiernos locales para que no se considerara un costo para esta comisión.

Incluso, yo ofrecí organizar el primer foro en el estado de Yucatán, siendo que lo único que íbamos a tener que pagar los diputados era nuestro traslado, cosa que desde luego podíamos solventar. Y me parece que es un despropósito que teniendo estos tres acuerdos para poder desahogar este tema de la mejor manera, no se haya respetado ni el generar un formato, un mecanismo para que todos los diputados pudiéramos invitar a expertos ni se haya tomado en cuenta la opinión de los gobiernos locales como se acordó ni se haya analizado y dado cuenta del resultado del análisis de poder llevar a cabo foros en distintos lugares del país y lo sostengo. No podemos tener completo el análisis si no conocemos la problemática desde lo local, desde las expresiones de los gobiernos y sin llevar este foro a otros lugares del país.

Esta no puede ser una decisión centralista. Nos falta análisis y creo que es importante llevarlo a cabo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias. El diputado Gustavo Contreras y después la diputada Martha Tagle.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 2 hoja 4, jms

El diputado Gustavo Contreras: Hola, compañeros, buenos días. En esta comisión creo que hemos escuchado muchas voces. No podemos decir que no hemos tenido puntos de referencia. No podemos poner pretexto que no tenemos un formato para invitar a quién venga aquí a exponer sus motivos. Yo creo que este orden del día tiene que seguir.

No sé ustedes, compañeros, pero yo sí estoy comprometido con los ciudadanos de distrito. Ahí sabemos que la inseguridad está en un nivel muy alto. Yo creo que debemos actuar en consecuencia. Todos los partidos políticos hemos tenido la oportunidad de expresarnos. Morena está de acuerdo en que todos expongamos nuestros puntos de vista.

Yo los invito a que si tienen algo que adicionar lo presentemos ahorita, lo discutamos y resolvamos esto de una vez. Gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: La diputada Martha Tagle.

La diputada Martha Tagle: Gracias, diputada. Justamente cuando se pone a consideración el orden del día es para discutir el orden del día. Y lo que se está proponiendo aquí es justamente que haya otro punto en el orden del día, por eso estamos discutiendo en este momento.

Y nuevamente, compañeros, para los que utilizan como argumento el tiempo, no se engañen o pretendan engañar a otros. Es una falacia. Primero porque hemos dicho aquí que todos, o sea, el tema de la inseguridad y la violencia no es un asunto ni de Morena ni de Movimiento Ciudadano, es de todos. Pero es una falacia el asunto del tiempo. Aunque aprobaran hoy esto aquí, no va a pasar más allá. O sea, no entiendo por qué quieren sacarlo hoy aquí.

O sea, constitucionalmente no hay tiempo para que salta en el Senado, por más que quieran imponer una mayoría, no hay manera. Y esto se va a tener que discutir hasta febrero en el Senado de la República. Es mentira, en el supuesto de que se aprobara.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 2 hoja 5, jms

Segundo, en el asunto del tiempo. El tema de la inseguridad no se resuelve por decreto y aquí lo hemos dicho. O sea, aunque aprobaran esto, no van a salir mañana a resolver el problema de la inseguridad. Entonces, no utilicen falacias, eso se llama falacia. Están utilizando un discurso para mentir y esa mentira no se la podemos comprar ni permitir que se use, porque en este tema, en este tema que nos lastima a todos no podemos ponernos en ese tipo de posiciones y cerrazones.

Aprendan de los errores que hemos vivido hasta el momento. Esta cerrazón que ha mostrado este partido mayoritario nos ha llevado a confrontaciones para que simple y sencillamente en el pleno tengamos eventos como los que tuvimos hace dos días, muy desagradables, por la cerrazón, por no querer escuchar...

(Sigue turno 3)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 3 hoja 1, jms

... como los que tuvimos hace dos días, muy desagradables, por la cerrazón, por no querer escuchar. No es lo mismo oír que escuchar.

Han venido aquí 16 especialistas. Todos hablaron en contra del dictamen. No me diga, ya ve, sí, vinieron 16 especialistas y no los escucharon. Porque si los hubieran escuchado en este orden del día vendría la propuesta de instalar un panel técnico y foros para discutirlo, si los hubieran escuchado.

Y permítanme decirles, porque yo di la batalla, junto con muchos de ustedes, en el Senado de la República para que no hubiera un diálogo de sordos que el antiguo gobierno hacía. Hacía lo mismo, convocaba a la sociedad civil, se convocaban especialistas y a la hora de la hora, como ahorita Durazo, les da línea de que salgan todos a votar como queremos.

Así lo hacía el PRI, y se los digo yo porque lo viví y muchos de ustedes lo vivieron. Entonces, no apliquen lo mismo que hacía el PRI. Si quieren hacer las cosas diferentes, bien, hagan las cosas bien. No porque vino Durazo hoy a decirles, salgan todos a votar, vengan todos aquí a votarlo.

Si de verdad quieren que alguien explique en qué va a consistir la Guardia Nacional, que venga el titular de la Sedena y Semar como lo pedimos. Y esa es otra situación.

Ah, bueno, antes de eso. Primero, también aquí ya nos lo dijeron, del colectivo Seguridad sin guerra. Justamente, la Ley de Seguridad Interior se echó para atrás porque no se escuchó. Porque a pesar de que hubo una discusión amplia, supuestamente, foros incluso regionales, la Suprema Corte de Justicia consideró que no habían sido suficientemente escuchadas las voces sobre esa iniciativa.

Y hoy que solamente se han abierto, y lo pongo entre comillas, porque he tenido que insistir y casi venir a fuerza con especialistas todos los días, eso no es escuchar, ahora es mucho menos participaciones que en la de Seguridad Interior y esta es más grave porque es una reforma constitucional.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 3 hoja 2, jms

Entonces, si quieren hacer las cosas bien, para no volverlas a regresar, ya sea por la vía de que nos la regrese el Senado o porque luego hacen modificaciones a las reformas ya aprobadas o que sea un asunto de inconstitucionalidad, hagámoslo bien desde ahorita, porque lo otro, lo otro sí es perder el tiempo y es hacerle perder el tiempo a la gente en dimes y diretes jurisdiccionales. Eso no se los podemos hacer.

Necesitamos formalmente una respuesta de la comisión a una solicitud firmada por varios diputados. Y hay, en el 158 del Reglamento, inciso 8, dice: elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos o reuniones de trabajo.

Entonces, le quiero solicitar formalmente se ponga en el orden del día esta solicitud. La solicitud para establecer un acuerdo para citar a una reunión de trabajo a los titulares de Sedena y Semar en el punto número 5.

Y como punto número 6, tomar los acuerdos en el orden del día, tomar el acuerdo para establecer mecanismos de análisis y discusión de la iniciativa en comento. Y el 5 se convertiría en 7.

Son las dos propuestas concretas al orden del día que estamos haciendo.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputada. El diputado Escobar.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Gracias, presidenta. Yo no podía estar en mayor desacuerdo con todo lo que he escuchado tanto de la diputada Tagle como mi amigo diputado del PAN.

Me da muchísima pena que llevamos más o menos 12, 15, 16 años, por lo menos 12 y no hay un sentido de urgencia, hay una enorme pasividad y no entendemos la crisis brutal que tenemos en materia de seguridad pública.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 3 hoja 3, jms

El ejemplo de Yucatán es muy bueno porque no hay una crisis de seguridad pública. Y con todo gusto, yo soy el primero en acompañarlo, diputado, crearíamos ahí un foro. Pero la realidad de Yucatán es absolutamente o radicalmente diferente a lo que se vive en Tamaulipas, en Guerrero, en Michoacán, en el estado de México.

Mantenemos un discurso filosófico, romántico de que hay que seguir fortaleciendo las policías municipales, hay que buscar coordinación y buscar... estatales. Señores, la seguridad pública en este país está desahuciada y este mismo discurso de la diputada que me antecedió se lo escuché en el Senado de la República, cuando efectivamente, el gobierno pasado buscaba que el mando único se pudiera legislar o darle un marco jurídico a las Fuerzas Armadas Federales y nada pasaba. Íbamos de foro en foro y de organizaciones civiles a organizaciones civiles y nada pasaba.

En el caso de nosotros, independientemente quién gobierne estamos obligados a tomar decisiones por la crisis que estamos viviendo. Lo que está en juego son las vidas de la gente. Caray, despertemos. Si nosotros aprobamos la Guardia Nacional en este periodo de sesiones le permitiríamos al Senado convocar a un periodo extraordinario en enero y sacarlo.

Esa esa es la urgencia que tenemos. No es un tema partidista. No es un tema de gobierno actual. Es un tema de urgencia nacional que no podemos estar pateando el bote esperando a que vengan más especialistas que no están en ese territorio y efectivamente, yo estoy convencido que la mayoría de ustedes ha hablado con gobernadores en estos días o presidentes municipales. Yo lo he hecho con 20 y por unanimidad los 20 están a favor. Por unanimidad, todos los alcaldes de este país que están viviendo esta crisis están a favor.

Es muy fácil, desde la Ciudad de México, estar pidiendo que vengan... civiles o que vengan supuestos especialistas.

Vayan a vivir a Michoacán o a la sierra de Guerrero y vean lo que está sucediendo. Que pudiera ser una idea perfectible, no tengo la menor duda, pero repito, la seguridad pública de este país está desahuciada. Hay una

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 3 hoja 4, jms

nueva idea en la mesa. Vamos a discutirla. Vamos a debatirla y los que estemos a favor, votemos a favor. Y los que estén en contra, den su debate, pero este tiene que ser un tema de mayorías y no podemos seguir permitiendo que se dilate, que se posponga una discusión que tiene que ver con vidas, tiene que ver con paz, tiene que ver con libertad.

Yo les pido que despertemos y no nos dejemos convencer por discursos románticos y filosóficos. Los he escuchado todos los últimos 12 años.

Y los gobiernos tanto del PAN como del PRI han fracasado en el tema de seguridad pública. Este tema nos tiene que unir a todos, por lo menos en el sentido de urgencia, que por supuesto que la hay y no es un asunto que se va a febrero, repito, si nosotros sacamos ahorita, el Senado puede convocar un periodo extraordinario en enero. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado. El diputado Lixa me pidió el uso de la palabra, por alusiones y después el diputado Gracia.

El diputado José Elías Lixa: Muchas gracias. Diputado Escobar, yo lo que he señalado es que la junta directiva de esta comisión, desde que el asunto fue turnado acordó una ruta en cómo se iba a desahogar este asunto.

Estos fueron acuerdos de la junta directiva de esta comisión que se tomaron hace aproximadamente un mes. Y dentro de esos acuerdos estaba recibir precisamente la opinión de todos los gobernadores para que no tenga usted que hablar en privado con ellos ni todos los diputados. Es decir, una opinión sustentada en su realidad para que podamos nosotros, todos, conocer con números, con la situación técnica que tienen detrás, la opinión certera. Ese fue un acuerdo tomado por la comisión.

Segundo. El asunto de Yucatán, usted mismo me ha dado la razón. Yo le agradezco que acepte la invitación. Yucatán es un modelo que ha resultado exitoso desde los mandos civiles, no desde los mandos militares.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 3 hoja 5, jms

Yo no puedo aceptar, de ninguna manera, que se diga que porque Yucatán es seguro mi opinión tiene un matiz distinto. Porque Yucatán es seguro, porque mi distrito tiene índices de seguridad es porque no puedo permitir que la Constitución de mi país se adapte a la militarización cuando no es requerida en todo el país. Cuando no se puede poner como regla, cuando el mismo caso de Yucatán que usted ha señalado como seguro, tiene riquezas que pueden ser replicadas. Por eso, por eso precisamente invité al foro a Yucatán, conozcamos también la experiencia que se tiene desde los mandos civiles para poder dar respuesta.

Yo no estoy negado a que pueda el marco constitucional ser susceptible de cambios que puedan ser mejores para el país, pero conozcamos todos los casos de éxito, desde el mando civil también, que pueden ser replicados y que pueden ser en beneficio del país.

Yo se lo digo con mucha claridad, creo que el mismo sentido de tener que ir a Yucatán a escuchar lo que funciona, nos tiene que llevar a los estados en donde no funciona, en donde se requiere la intervención inmediata, diferente y poder nosotros conocer, desde lo local, cuáles son las mejores medidas que tenemos que tomar. Muchas gracias...

(Sigue turno 4)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 4 hoja 1, jms

... cuáles son las mejores medidas que tenemos que tomar. Muchas gracias...

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: El diputado Gracia, ah, el diputado, pidió por alusiones el diputado.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Diputado, el caso Yucatán, el caso Campeche, temporalmente lo que sucedió en Tijuana, sin duda con fuerza civil, con ayuda de fuerza militar, lo que pasó en Nuevo León con fuerza civil son, salvo el caso de Yucatán y Campeche que han sido consistentemente estados seguros, la mayoría de los estados de este país están absolutamente... arrinconados en contra...

Con todo respeto, sí creo que hay un sesgo de aquellos que conocen la realidad de Yucatán y de Campeche, es radicalmente diferente a lo que está pasando en el resto del país.

Eso nos llama a la urgencia, al sentido de urgencia, a no seguir posponiendo un tema de enorme relevancia. Si hubiera que quedarnos hasta el 31 de diciembre a discutir el tema, hagámoslo. Pero no estemos pateando el bote. Este es un tema que nos obliga a nosotros y que tiene que ver con salvar vidas. Si hay alguna otra idea en la mesa, los que estén en contra de esta que la pongan.

Pero les pido que no sea la misma de los últimos 12 años eh, vamos a coordinarnos. Vamos a armarlos, vamos a capacitarlos. Sí hay que hacerlo porque son temas a mediano plazo.

¿Qué pasa con el mañana? ¿Qué pasa con los últimos 6 meses? Eso es lo que estamos obligados a enfrentar aquellos que estamos en este asunto. Aquellos que estamos en esta comisión. Aquellos que tenemos una nueva idea en la mesa para poder ayudar a esta gente, que repito, está desahuciada, azotada por parte del crimen organizado. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, el diputado Gracia.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 4 hoja 2, jms

El : Presidenta... está rayando.

El : Cuiden ustedes la Constitución, respeten ustedes lo que la Constitución.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: A ver, tranquilo. Tranquilo. Oye, sé respetuoso. No puedes dañar el patrimonio.

El : No tiene ninguna legitimidad para hacer esto.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Diputado Gracia.

El : No, no, no... a ningún lado. Ustedes nos citaron aquí a 16 personas y no tiene ningún derecho... el formato lo aprobaron fue para ignorarlo, para ignorar 16 voces que les vinieron a decir que no lo hicieran.

El : Miles de voces que ya no hablan, que ya no viven, no hay manera de escucharlas.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Continúa, diputado Gracia, por favor. Diputado Javier, yo le pido...

A ver, yo les pido de favor que declaremos un receso de cinco minutos hasta que esta persona que no es de la comisión se tranquilice. Les pido de favor, declaramos un receso, cinco minutos, por favor.

(Receso)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 4 hoja 3, jms

El : Son peores que los priistas, están haciendo algo peor que los priistas hicieron el año pasado.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Vamos a ver si se tranquiliza y ahorita vemos.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: ¿Qué hora es? Reanudamos 10:41. Estaba por ceder el uso de la palabra al diputado Gracia.

El diputado Raúl Gracia Guzmán: Bueno, obviamente nuestra petición es que se lea el oficio y que se le dé respuesta al tema. Y yo quería aprovechar que diputados del Partido Verde han hecho uso de la palabra, pues... ellos son consistentes, ellos votaron a favor de la Ley de Seguridad Interior. Ellos han dicho que militarizar este país en la seguridad es la solución.

No estamos dilatando, hay quienes de convicción y que nos tocó inclusive votar esa misma Ley de Seguridad Interior, creemos que militarizar el país en ese momento legal, en este momento constitucional es la peor solución que se le puede dar al país. Y por eso pedimos más información, no para dilatar sino para demostrar con argumentos, con consistencia. Si ya 16 han venido a hablar, a decir que esto no es correcto, que esta no es la solución y la mayoría parece pensar que 16 son insuficientes, pues llamemos a más. Llamemos a los secretarios que estamos pidiendo, al secretario de Relaciones Exteriores, a los gobernadores.

Porque a mí un amigo gobernador me habló antes de esta reunión para decirme que como va la propuesta no están de acuerdo porque centralizan los C4 y C5. Es decir, no solamente es militarizar la seguridad, es centralizar el autoritarismo.

En un régimen democrático eso es una aberración y es el buscapiés de la persecución, de la antidemocracia, de la violación al debido proceso. Ahora tenemos, que se está discutiendo en el Senado, un dictamen para ampliar la flagrancia.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 4 hoja 4, jms

Si concatenamos todo esto, si contextualizamos estamos hablando no de solventar la seguridad sin de usarlo como una excusa, el problema de seguridad que existe para acabar con los controles democráticos y centralizar el poder. Y eso en cualquier parte del mundo ha fracasado.

Así como puedo reconocer al Partido Verde en su congruencia, le pido a Morena su congruencia. En la anterior legislatura los legisladores de Morena votaron en contra de militarizar la seguridad del país. En campaña dijeron que no iban a militarizar la seguridad del país. Por favor, para quienes los apoyaron, no hagan esas manifestaciones, sean consistentes, sean congruentes, que es lo mínimo que se le puede pedir a un político. Ideológicamente no podemos coincidir siempre pero sí tenemos que ser consistentes y congruentes.

Yo hago un llamado a esa consistencia, a esa congruencia, a que citen a estas personas, si 16 voces en contra de este dictamen son insuficientes, llamemos a los gobernadores, porque los gobernadores, no todos están de acuerdo, usemos el método que fijó la mesa directiva, como dijo el diputado Lixa, y en su momento, con calma, despacio que llevo prisa, encontremos la solución al problema de inseguridad en este país.

Nuevo León que no es Yucatán ni es Campeche, donde hay un problema real de inseguridad, la militarización es un apoyo, es un respaldo pero no es la solución.

Fuerza Civil funcionó hasta que desafortunadamente llegó un gobernador independiente y no le dio el respaldo que debería, pero funcionaba. Es decir, sí hay una solución. Sí hay un camino, sigamos el camino de la democracia, el de la división de Poderes, el del respeto al debido proceso, no el de la militarización. No hagamos lo que Estados Unidos después del 911.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado. El diputado Héctor Jiménez.

El diputado Héctor Jiménez: Gracias, presidente. Hemos venido escuchando aquí la intervención de todos los compañeros que han hecho uso de la palabra y que, desde luego, nos tiene aquí un problema, no de crisis,

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 4 hoja 5, jms

porque crisis ya no estaríamos aquí, ya no sería un estado de democracia sino una cuestión de emergencia, una necesidad de buscar una solución a este problema.

Entonces, nosotros como diputados estamos aquí trabajando en esta Comisión de Puntos Constitucionales para ver en qué forma se reforma la Constitución y de esta manera se puede dar un alivio a este problema de inseguridad que se tiene en el país. A lo mejor en Yucatán no, porque son gentes buenas, pero en todo el país...

(Sigue turno 5)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 5, hoja 1, bpg

... pero en todo el país la situación de inseguridad es muy difícil, así que de esta manera pues sí, se han hecho acuerdos dentro de la comisión en donde se invitaba a ciertos conferencistas que aquí vinieron. Cantidad de conferencistas especialmente en derechos humanos y se cerró esto por el secretario de Seguridad y Protección Civil, don Alfonso Durazo.

Escuchamos, oímos y determinamos lo que vamos a definir en este día. Entonces hay libertad, hay invitación del gobernador que se señala que le dijo, pero no lo ha manifestado aquí. Son cuestiones que no hubo una sugerencia para hacer los foros a nivel interior del país. Sugerencia, pero no hubo un acuerdo de vamos a tal lugar, vamos a Yucatán o vamos a Mérida. Hubo una sugerencia pero no se acordó. Sin embargo hubo libertad para que aquellos gobernadores o personas que tuvieran interés en manifestar un punto en esta comisión lo podían hacer. Hubo suma libertad.

Así que en este estado que vivimos, ahora que estamos trabajando ahora se nos dice que no, que así no, que más largo o que más tiempo, que hay mucha vida de por medio. Sí, pero la inseguridad está en el momento y como hemos señalado aquí, los que hicimos campaña el primer punto que pidieron los electores de nuestros distritos especialmente en el mío, en el distrito 13 con cabecera en Atlixco del estado de Puebla, me señalaron que la inseguridad cómo la íbamos a trabajar.

Pues estamos buscando las formas, buscando una idea que creemos, que si es que hay mayoría, aquí hay varios puntos que disertan sobre diferentes puntos, vamos a ver, pero en realidad en este momento se busca la mejor solución y lo único que yo digo es que no se militariza la Guardia Nacional.

Si insiste en militar, bueno, pues se tiene que buscar una forma de solución de personas que puedan ayudar a esta Guardia Nacional en donde una Secretaría de la Defensa Nacional con tantos elementos, bueno, pueden aportar los mejores que se puedan para realizar labores de policía y de esta manera no ver un soldado o un militar y que se tenga miedo. Al contrario, la gente dice cuando lo vemos nos da seguridad. Muchas gracias.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 5, hoja 2, bpg

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado Héctor. El diputado Javier Borrego. El diputado Edgar que nos está pidiendo una moción. Dígame, diputado Edgar.

El diputado Edgar Guzmán Valdez: Presidenta, nada más para hacer una moción de procedimiento puesto que estamos ahorita en el debate del orden del día. Creo que ha habido diputadas y diputados que ya presentaron alguna propuesta de modificación al orden del día, había que proceder a si se aceptan o no las modificaciones al orden del día, porque yo comparto mucho de lo que aquí se está expresando, sin embargo tendríamos que esperarnos al momento de la discusión en lo general del presente dictamen, por eso sugiero que nos atengamos al proceso y vayamos viendo si se modifica el orden del día o no, para proceder ya a lo que debe ser. Muchas gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Justo como está a discusión, diputado Edgar, entiendo que cada uno está haciendo referencia a la conveniencia de si se modifica o no, lo someteremos en un momento, nada más termino con la diputada Martha Tagle que fue la última que me solicitó la palabra, Borrego y después la diputada Martha Tagle y vemos si con la propuesta que ha hecho la diputada están de acuerdo. Diputado Borrego, por favor.

El diputado Javier Borrego : Gracias. Primeramente decirles que no soy integrante ni miembro de esta comisión, pero soy un diputado que también de alguna forma voy a levantar mi mano porque voy a levantar la mano por mi estado, y creo que también tengo ese derecho de participar en esta reunión. Claro, me ajustaré a los temas de ustedes, seré respetuoso.

Nada más es para participar rápidamente porque la vez pasada, el día de ayer no tuve oportunidad de participar, me anoté, pero no alcancé a participar. Decirles que estoy totalmente de acuerdo en que se requiere ya tomar una decisión en forma de lo que hoy el pueblo de México exige. La seguridad. Necesitamos todos ya dejar los colores y vernos como mexicanos que somos y participar ya en una toma de decisión seria.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 5, hoja 3, bpg

Celebro que en algunos estados no tengan problemas de seguridad, bendito Dios; denle gracias a Dios que no tienen ese problema. En Coahuila sí tenemos problemas de seguridad y a un servidor le urge, tanto a un servidor como a los ciudadanos de mi estado que ya se tome una decisión qué es lo que vamos a hacer.

Yo invito a esta mesa de trabajo que dejemos atrás lo que pasó ayer, y que también demos un voto de confianza a los que hoy estamos siendo gobierno. Creo que todos hemos cometido errores y debemos de aceptarlos. No es el tiempo de decir que el de ayer cometió un error y que ustedes lo van a cometer, porque no vamos a avanzar.

Por otro lado, también decirles que en Morena no recibimos línea. Yo con todo respeto difiero de la diputada que hizo ese comentario porque su servidor tiene 64 años. Soy empresario de transporte y creo que tengo la suficiente capacidad para decidir mis propias decisiones, sea del partido que sea.

A mí me interesa, yo vine a esta Legislatura a defender mi distrito, lo que me solicitó mi distrito y mi estado. Aquí tenemos que también dar un voto de confianza al que hoy es gobierno que es el licenciado Andrés Manuel. En su tiempo les dimos también la confianza también a los anteriores gobiernos tanto del PAN como del PRI, y si cometieron errores, bueno, pues ya pasó. Ahora estamos en una etapa que debemos de corregir lo pasado.

También coincido con el diputado del Verde que debemos de trabajar ya y tomar una decisión en este tema. La gente está pidiendo seguridad. Nos acaban de matar en Coahuila a una alcaldesa. La destrozaron, la quemaron y necesitamos respuestas concretas pero ya.

Dejemos los colores para un lado y hagamos verdaderamente política seria. A eso venimos. Somos gente responsable, no somos diputados, su servidor no es diputado de tómbola como nos hemos ofendido ahí en la Cámara. No somos. Yo soy diputado de mayoría, bendito Dios, de 12 distritos que me reclaman la seguridad, que me reclaman que hagamos verdaderamente un debate serio.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 5, hoja 4, bpg

Dejemos atrás lo que pasó ayer y hagamos historia todos juntos sin colores. Vayamos verdaderamente a trabajar por México y yo estoy en la mejor disposición de votar con la mejor opción que tengamos para que ese quede afuera ya el tema de que recibimos línea. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado Borrego. Diputada Martha Tagle.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias. Iba yo a reconocer la presencia del diputado Arturo Escobar y Vega porque no había venido en todas las reuniones que hemos tenido de análisis y discusión de esta minuta, y hoy que se iba a dictaminar pues se encontraba aquí, pero me ganó y se fue.

Creo que él ha sido testigo y lo dijo aquí además, porque el Partido Verde, imagínense, para que vean bien el respaldo que tienen ahora. El Partido Verde ha acompañado 12 años de estrategia fallida primero con Felipe Calderón con el michoacanazo. Esa misma voz vehemente del Verde se oyó.

Y también, ¿quién creen que apoyo seguridad interior? El Partido Verde. No creo que se sientan muy orgullosos en Morena de que ahora de manera vehemente, venga ese mismo partido a avalar la misma estrategia fallida, porque algo debo de reconocer a varios de los compañeros diputados que sí han estado presentes, creo y les reconozco en varios de ustedes que actúan por buena voluntad, que de verdad quieren este cambio.

Que de verdad quieren que haya seguridad y que se acabe con la violencia en el país, pero compañeros, lo que están poniendo en la Constitución es repetir la misma estrategia fallida de los 12 últimos años que se llama militarización.

Pero durante todos estos 12 años se ha insistido en llevarlo a la Constitución y nadie lo ha logrado. Incluso la vez que estuvo más cerca fue la Ley de Seguridad...

(Sigue turno 6)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 5, hoja 5, bpg

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 6, hoja 1, abv

... y nadie lo ha logrado. Incluso la vez que estuvo más cerca fue la Ley de Seguridad Interior, que ya invalidó la Corte.

Por eso es que ustedes no pueden ahora llevar a la Constitución a la misma estrategia fallida, porque en lo que consiste es hacer constitucional la presencia del Ejército en las calles. Y eso es bastante peligroso. Y se los digo a ustedes, porque actúan de buena fe. Incluso hace un rato también el diputado Hidalgo, que creo que ya no se encuentra aquí, decía que los muertos no pueden hablar.

Bueno, quizás él no tenga el dato, porque aquí lo dieron en alguna de las intervenciones, que desafortunadamente durante estos 12 últimos años de la presencia del Ejército en las calles el índice de letalidad, los homicidios y la violencia han aumentado de manera considerable, que cuando empezó esta estrategia fallida las zonas rojas se encontraban básicamente en Michoacán y Tamaulipas, y que hoy son pocos los estados que se salvan de estar en esta situación de emergencia, y fue justamente a raíz de la presencia del Ejército en las calles.

El índice de letalidad que nos mostraron, bueno, pretendieron mostrarnos, porque en ese momento no hubo capacidad para tener una pantalla y que viéramos las gráficas, es que el índice de letalidad del Ejército por cada herido, por cada herido ha habido 26 muertos a cargo del Ejército. Y no porque sean, insisto, no porque el Ejército quiera asesinarlos, simple y sencillamente porque en el Ejército está hecho y formado para otra cosa y ha habido ejecuciones extrajudiciales. Muchos de esos muertos seguramente eran culpables, pero muchos de esos muertos no sabemos si eran o no.

Y los culpables aunque hubieran sido culpables merecían un proceso de justicia y de defenderse, y murieron a manos del Ejército. Por cada herido 26 muertos. Si les preocupan los muertos, piensen en eso. Y se los dije la vez pasada, ojalá tuviéramos incluso la oportunidad de poner aquí, en el auditorio que es tan grande, pasar el documental de Hasta los dientes, porque ustedes van a ver ahí cómo actúa el Ejército y no es porque quieran atar, simple y sencillamente tienen órdenes precisas. Por favor, dense ese tiempo.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 6, hoja 2, abv

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias.

La diputada Martha Tagle Martínez: Bueno, algo que también es importante señalar, porque a lo mejor no todos los compañeros tuvieron oportunidad de verlo, es que incluso el dictamen va más allá de la propia iniciativa.

Y, en este tema de si Yucatán o Monterrey o cuáles son las ciudades más seguras, están buscando poner una Guardia Nacional donde el mando sea militar en todos los estados, pero no solamente eso, están llevando a la Constitución, en el artículo 89 constitucional, la facultad para que el Ejecutivo disponga de la seguridad privada y de los C4 y C5. Eso se llama acabar con las buenas prácticas que en algunos estados hay. Eso se llama incluso utilizar las instalaciones de desarrollo tecnológico en materia de seguridad que hay en los estados. Eso significa el artículo 89 y esa facultad se la están dando al presidente.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: A ver. Gracias. Diputada, nada más una moción.

La diputada Martha Tagle Martínez: Entonces, finalmente insistimos, ¿hay la necesidad de una salida gradual del Ejército? Sí. Y de verdad, compañeros, como dijo el diputado que me antecedió, si quieren hacer historia, si quieren que hagámoslo juntos y demosle una verdadera respuesta a la ciudadanía con una policía civil fortalecida donde el Ejército tenga una salida gradual, donde no se siga usando y maltratando a las Fuerzas Armadas en ese sentido, porque se está debilitando a las Fuerzas Armadas al tenerlas en esa posición, en las calles, y hagamos historia discutiendo esto en serio. Eso no va a cambiar con que hoy lo aprueben o se apruebe el próximo mes, el tiempo que nos demos para discutirlo sí va a ser que salga una respuesta de todos juntos.

Insisto en mis puntos del orden del día para que sean puestos a consideración. Como punto cinco del orden del día un acuerdo para llamar a una reunión de trabajo a los titulares de Sedena y Semar, quienes serán formalmente los que estarán a cargo del mando operativo de la Guardia Nacional en esta propuesta de proyecto de dictamen que hoy tenemos.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 6, hoja 3, abv

Y en el punto número seis un acuerdo para la instalación de un panel técnico de trabajo que nos permita juntos elaborar un nuevo proyecto de dictamen, donde incorporemos las observaciones y modificaciones que incluso legisladores de Morena tienen. Es cuanto.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputada Tagle. Le quiero decir que, incluso antes de someter a consideración esta propuesta de la diputada Martha Tagle, justo ha dado por hecho que nosotros no escuchamos a las personas que visitaron esta comisión. Quiero decirle que incluso dentro del grupo de Morena hay un reconocimiento a muchos de ellos y hoy vamos a presentar, cada uno de mis compañeros que han mostrado interés, incluso de otros grupos parlamentarios, o incluso reservar para que esto mejore justo por haberlos escuchado.

Denos oportunidad de discutirlo, porque ahorita ya se están dando por hecho que va a quedar tal cual el dictamen. No es así, traemos modificaciones que se las queremos presentar. Entonces, si nos dan oportunidad, sometería en primer término la propuesta de la diputada Martha Tagle de modificar el orden del día, con respecto a integrar dos puntos al orden del día. Y les pregunto a los diputados, quienes estén...

La diputada : ...

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Ella ha integrado, sí, son dos puntos. Es correcto, diputada. El punto número cinco quedaría como está, seis, siete, ¿sí?, por separado. Entonces, vamos a votar el punto número seis que ha pedido la diputada que se incorpore, ¿es el cinco? Nada más, para tener precisión, diputada, si nada más nos repite el número cinco.

El diputado : La comparecencia con los secretarios.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: La reunión de trabajo.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 6, hoja 4, abv

La diputada Martha Tagle Martínez: El primero es el punto número cinco, la reunión de trabajo con los titulares de Sedena y Semar.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Bien. Quienes estén a favor de la sugerencia de la diputada Martha Tagle sírvanse manifestarlo, en votación económica (votación). Quienes estén en contra (votación). Se desecha la propuesta.

El diputado : Presidenta, está votando el diputado que no es...

El diputado : Sí...

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: ¿Cuál diputado? ¿Quién votó?

(Hablan fuera de micrófono)

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: A ver, vamos a hacerlo. Obviamente nada más votan los diputados integrantes de la comisión. A lo mejor el entusiasmo gana, pero les pido de favor un poco de prudencia. A ver, de nuevo. De los diputados que estén a favor (votación). En contra (votación). Listo. Se desecha la propuesta.

Desahogamos ahora el punto número siguiente de la diputada, que es en relación al establecimiento de una mesa técnica, un panel técnico. Quienes estén a favor de la propuesta de la diputada Martha Tagle sírvanse manifestarlo de manera económica (votación). En contra (votación). Se desecha la propuesta.

Secretario, procederíamos entonces a votar el orden del día en sus términos.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 6, hoja 5, abv

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el orden del día presentado. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria realizada el 26 de noviembre de 20118. Solicito a la secretaría consulte si es de omitirse la lectura, considerando que previamente fue distribuida a los señores diputados.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión ordinaria realizada el pasado 26 de noviembre. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Unanimidad por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Bien. Se aprueba entonces por unanimidad. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la realizada el 11 de diciembre. Solicito a la secretaría consulte...

(Sigue turno 7)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 7, hoja 1, eqt

... el acta de la reunión ordinaria realizada el 11 de diciembre.

Solicito a la secretaría consulte si es de omitirse la lectura considerando que previamente fue distribuida a los señores diputados.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión ordinaria realizada el pasado 11 de noviembre. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Unanimidad por la afirmativa, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Al omitirse la lectura proceda la secretaría poner a discusión el acta.

El secretario diputado : Si hubiese alguna diputada o diputado que tenga algún comentario al respecto del acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Unanimidad por la afirmativa, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Se aprueba por unanimidad. Gracias.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por los que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 7, hoja 2, eqt

Solicito a la secretaría consulte si es de omitirse la lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se consulte en votación económica si se omite la lectura al dictamen mencionado por la presidencia. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Se omite la lectura. En consecuencia está a discusión en lo general con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra.

Solicito a la secretaria registre los nombres de las diputadas y los diputados que deseen intervenir.

El secretario diputado : ¿Quién más?

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: El diputado Pablo, a favor. Mari, tú vas a...

La diputada : Sí ya me... pero le dije que no...

El secretario diputado : Va a hacer un posicionamiento.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Va, okey, La diputada Martha Tagle, ya está.

El secretario diputado : Ya. En contra Javier Salinas

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Lizbeth Martha, en contra. ¿Quién más?

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 7, hoja 3, eqt

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Se concede el uso de la palabra para argumentar a favor al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias. Yo quisiera que tuviéramos como contexto que este tema para el gobierno está inserto en un Plan Nacional de Paz y Seguridad, es una pequeña parte del Plan Nacional de Paz y Seguridad.

El este Plan Nacional de Paz y Seguridad, lo que se pretende es combatir, abatir, las causas que han generado la violencia, el crimen que hoy está en México. Cómo se pretende hacer eso, se pretende hacerlo a través de atender la desigualdad, atender los problemas sociales, a atender el desempleo, darle esperanza a los jóvenes.

El uso de la fuerza es el último recurso que tiene el Estado para atender los problemas de delincuencia o de desorden social. Nosotros en Morena le estamos apostando en un 80 por ciento a un tema de atender esas causas sociales y para atender o para conformar un cuerpo de seguridad que pueda enfrentar las circunstancias en la que está el país se ha planteado el diseño de un nuevo esquema, de una Guardia Nacional.

Esta Guardia Nacional, no debe concebirse como un instrumento que militariza a la policía, debemos de entenderlo como un concepto híbrido en el que estamos tomando la disciplina militar para que en lo interno, ese cuerpo pueda ser susceptible a que no penetre la corrupción en él y en lo externo darle la capacitación policial de proximidad, entrenamiento en materia de derechos humanos para que pueda responder con un aspecto de policía, de cercanía, de confianza y que el ciudadano tenga en esta.

Nosotros queremos decirle que esta iniciativa es de buena fe y que estamos abiertos a las opiniones y que muchos diputados de Morena, traemos ahorita propuestas de modificación al dictamen que recogen muchas de las opiniones que aquí se vertieron.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 7, hoja 4, eqt

Lo que les pedimos es que nos permitan exponer esas propuestas de modificación que aquí las debatamos y se podrán dar cuenta que hay muchos aspectos que los estamos recogiendo, que hemos estado haciendo siendo sensibles a lo que han planteado partidos políticos y organizaciones.

¿Qué queremos nosotros? Nosotros lo que queremos es devolverles la paz a los ciudadanos. Queremos que haya un buen desarrollo social en México, queremos que la gente esté tranquila y este es solo una pequeña herramienta en el Plan Nacional de Paz y Seguridad.

Por favor, no perdamos de vista también que nos encontramos aquí a una reforma constitucional en la que evidentemente no pueden preverse todos los detalles de un sistema complejo de seguridad y desarrollo que planteamos, eso estará en leyes secundarias y en planes de gobierno.

Les pido que con la apertura tengan la confianza de entender que nuestro fin último es el generar un beneficio para México, es que haya paz, no queremos guerra. Guerra ya hubo, ya tuvimos guerra, estamos de acuerdo que ese no es nuestro objetivo y por favor, les pido que analicemos, escuchemos estas propuestas que traemos para poder debatirlas adecuadamente en el seno de esta comisión.

Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias. Ahora le cedo el uso de la palabra al diputado Javier Salinas Narváez.

El secretario diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, presidenta.

Sin duda la eminente aprobación de esta Ley de Guardia Nacional, va a hacer que ustedes hagan verdadera historia, en el sentido de que van a militarizar al país aprobando lo que los hechos está causando sangre, está causando ejecuciones sumarias por parte de los militares.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 7, hoja 5, eqt

No desconocemos el valor y el esfuerzo que han hecho los militares en el combate a la delincuencia organizada y la contención de la inseguridad. Pero, también es claro señalar que los militares no están preparados para la seguridad pública, la violación a los derechos humanos que se registraron en Tlatlaya y en otros hechos que son lamentables en nuestro país ahora los quieren institucionalizar.

La desesperación que hay en las calles se ha trasladado a la mayoría de los diputados cuando aquí, con razonamientos, con capacidad, con inteligencia se requiere reformas a la Constitución que permitan, sí estamos de acuerdo en combatir la inseguridad, que regrese la paz de nuestro país, pero no será de manera accidentada, legislar de manera accidentada y rápida como lo logremos, nos preocupa presidenta de la comisión y le pregunto...

(Sigue turno 8)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 8, hoja 1, ahm

...nos preocupa, presidenta de la comisión, y le pregunto: cuál es el motivo, razón de que se haya suprimido el octavo párrafo al artículo 21 constitucional, donde el Estado mexicano reconoce a la corte Internacional competencia en estos temas.

Es necesario enriquecer el documento que se está dictaminando, se está considerando la creación de un registro homologado de la detención a nivel nacional, pero se requiere una ley, se requiere una norma que lo regula y eso es importante considerarla.

Para nosotros es importante el tiempo, la temporalidad que debe tener la vigencia de esta Guardia Nacional para que en su momento una guardia civil, la policía civil asuma responsabilidades de seguridad social. Nos han dicho aquí, el secretario de seguridad que se requieren 35 mil militares y 8 mil marinos, 43 elementos castrenses van a conformar esta Guardia Nacional, y que se requieren 120 mil elementos.

Sería importante considerar que todos los elementos que se vayan sumando sean civiles debidamente adiestrados, formados y capacitados para respetar los protocolos en materia de derechos humanos, que es la mayor preocupación que tenemos.

Sostenemos que los militares no están capacitados para ser policías civiles, no están capacitados para respetar los derechos humanos, y si siguen los casos como Tlatlaya, entonces estaremos condenados a mayor violencia.

Por ejemplo, el dictamen no establece con claridad qué va a pasar con los arrestos administrativos, si irán al tema civil o van a ir al tema castrense. Me refiero cuando hay detenciones de tipo administrativo ¿a dónde los van a remitir? ¿A un juez civil o a una autoridad castrense? Por esa razón vamos a votar en contra de este dictamen.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado David Orihuela.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 8, hoja 2, ahm

El diputado David Orihuela: Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, la crisis en materia de seguridad que vive nuestro país es clara, pero yo entiendo que muchos de ustedes no son capaces de comprender más allá de las cifras de crímenes que leen de vez en cuando desde sus tablets, teléfonos, laptop o en la comunidad de sus casas u oficinas.

Muchos de ustedes ignoran la realidad nacional, suben a sus autos o camionetas sin mayor preocupación que el tránsito que puede retardar su llegada a casa. Parece ser que ustedes no entienden lo que significa salir a las calles sin saber si podrás volver a salvo a tu hogar con todas tus pertenencias o si tus familiares o seres queridos tendrán la misma suerte.

De igual forma parece que no entienden la ineficiencia de la política para actuar. En más de un caso los ciudadanos consideran que los criminales están mejor organizados que nuestras fuerzas de seguridad, quienes en más de una ocasión parecieran estar entrenados con el objetivo de contener marchas y protestas sociales, antes que salvaguardar la integridad de nuestra sociedad.

Es ahí donde radica nuestra prisa por aprobar esta iniciativa que crea la Guardia Nacional en la necesidad de contar con un organismo que pueda dar una respuesta pronta y cercana al pueblo mexicano. Nuestro país no puede seguir esperando a que actuemos. Ya lo hemos dicho fuerte y claro, vamos a recuperar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones y la Guardia Nacional no será la excepción.

Quero que tengamos claro que hemos estado aquí discutiendo con base en suposiciones, suposiciones que ustedes afirman les aterran. Me parece preocupante que estos supuestos que ustedes crean en sus mentes les causen más temor que la realidad que hoy viven millones de mexicanos, ustedes no, ya quedó claro.

El día de hoy y desde hace más de 12 años el Ejército ya está en las calles, fuera del mando legal. En un intento por brindar seguridad pública, en un intento por acabar con el narcotráfico, y debemos señalar que en todo ese tiempo no ha sido el Ejército el que ha fallado, sino el uso que los mandos civiles hicieron de él.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 8, hoja 3, ahm

Los hechos son que nuestra población no se siente ni se encuentra segura. Las cifras de inseguridad no hacen más que crecer cada día que pasa, al igual que las cifras de impunidad.

La nueva Guardia Nacional será un órgano disciplinado, unido y leal a su principal objetivo, salvaguardar la seguridad de la ciudadanía. Tendremos un órgano instruido en el pleno respeto de los derechos humanos. Ese será su eje rector. Muchas gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado. La diputada Martha Tagle tiene el uso de la palabra.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias. Justo este discurso del ustedes y el nosotros es el que no ayuda, porque aquí no somos ustedes y nosotros. Hace apenas un par de meses estábamos del mismo lado de la mesa, diputado, combatiendo seguridad interior, dando la misma batalla, usando los argumentos de por qué no había que aprobar la Ley de Seguridad Interior, y muchos de ustedes, legisladores que ahora son diputados y que eran senadores, apoyaron y acompañaron una acción de inconstitucionalidad en la Corte.

No somos ustedes y nosotros. En el tema de violencia e inseguridad vamos juntos, y la responsabilidad es de todas y de todos. Por eso mismo les pedimos que no repitan las mismas fórmulas del régimen que buscan combatir, porque lo están repitiendo a pie juntillas, exactamente de la misma manera en diciembre, a las últimas horas.

¿No se acuerdan cómo se discutió seguridad interior? ¿De verdad no se acuerdan? Hubo organismos internacionales que se pronunciaron, hoy tenemos aquí una carta del comisionado de Naciones Unidas exactamente igual que un año viviendo y nosotros la sacábamos, ustedes y nosotros, las sacábamos para decir no se aprueba seguridad interior.

Ahora que ustedes son mayoría, pretenden ponerse en que ustedes son los que tienen la razón y los que los acompañábamos no. Es lo mismo.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 8, hoja 4, ahm

Las Naciones Unidas está igual preocupada por esto. Construyamos una salida juntos y juntas. No es de ustedes y nosotros. Y perdón, si se quería modificar, si e querían hacer observaciones y traen observaciones, para eso era el panel, para estudiar modificaciones, no primero aprobamos y después veamos si lo aprobamos reservas. No, el método era realmente dar una discusión abierta en esta mesa, en un panel escuchándonos, diciendo propuestas y viendo qué conviene y qué no conviene, no por la vía de las reservas.

Esas modificaciones por la vía de las reservas simple y sencillamente vienen ya después de que quieren dar por sentado un mando militar, porque además, perdón, diputado, no l digo yo, no lo dice nadie más, lo dijo el propio presidente de la República, nada de que se anden haciendo bolas, prácticamente dijo.

En seguridad mandan los militares. Nosotros no estamos confundidos, lo dijo claramente, en seguridad mandan los militares, y nada de que sea uno o dos mandos ni de que sea híbrido, no. Está diciendo que en los 32 estados y en las 266 zonas, van a mandar los militares y para eso están haciendo esta reforma, e incluso hoy nuevamente en la mañana... volvió a insistir en que sin haber aprobado esta reforma constitucional, ya fueron a ver los terrenos para construir edificios y hacer negocio inmobiliario y de ahí financiar Guardia Nacional.

¿Quién ha dicho que sí se va a aprobar la Guardia Nacional con un mando militar? Hay división de poderes, y esto todavía tiene que pasar por esta Cámara, por el Senado, por 17 congresos locales, perdón, vuelvo a lo mismo, con que se apruebe hoy acá, no cambia nada ni por decreto se va a acabar con el tema de la inseguridad.

Que vamos a ver las leyes secundarias. También se los dijeron aquí los especialistas. Por qué van a generar en la Constitución una figura permanente con un mando militar si no están seguros de que van a gobernar para siempre y de que después llegue otro gobierno con ánimos autoritarios a utilizar esta reforma que ustedes hicieron y dejar el mando militar y usarlo para reprimir a la población.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 8, hoja 5, ahm

Porque eso significa una reforma constitucional. La reforma constitucional no se hace para ahorita y además también vino el secretario de Seguridad Ciudadana a decirlo aquí, no es temporal, así lo dijo con todas sus letras. Es permanente. Este mando es permanente. Pues sí pero dentro de seis años este gobierno cambiará, si damos los resultados seguramente estarán ustedes, pero si no, por qué generan una figura muy peligrosa en la Constitución...

(Sigue turno 9)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 9, hoja 1, l.jg

... pero si no, por qué generan una figura muy peligrosa en la Constitución, que no se va a poder resolver por las leyes secundarias, diputado. Están dando desde la Constitución algo que ni siquiera los dos gobiernos anteriores lo dieron.

Que además también lo dijimos aquí, los otros dos gobiernos lo necesitaron porque necesitaban legitimidad, este gobierno no necesita legitimidad por parte del Ejército, tiene toda la legitimidad para tomar decisiones, ¿por qué tiene que recurrir al Ejército para legitimarse, o para qué lo quiere? ¿Lo está presionando de alguna manera? También que lo digan. El Estado mexicano no se puede permitir ese tipo de presiones ni chantajes, no lo podemos permitir.

El jefe de las Fuerzas Armadas es él, y si él decide que se quede de manera temporal en los estados donde hay mayor incidencia de violencia, lo tiene que hacer. Nada de que se retira si no se aprueba. Eso se llama chantaje y no sé quién lo esté haciendo, pero fue el mismo chantaje que utilizaron en diciembre del año pasado, el mismo.

Entonces insisto, si ese es lo que está de por medio ahí sí todos cerramos filas con el presidente y le decimos; No podemos permitir ningún tipo de chantaje por parte de nadie. Él tiene toda la capacidad de decir se queda de manera temporal en tal y tal zona el Ejército, mientras se resuelve el problema de inseguridad, y lo acompañamos, porque la Corte también lo dijo, la salida es gradual.

Me gustaría que se leyera el comunicado de Naciones Unidas. Perdón, diputado, no hagamos caso omiso de este documento que nos enviaron a nuestros correos. Les pido de favor que lo lean y si es posible que la secretaría lo lea, porque es un comunicado dirigido a todos los integrantes de esta comisión y a los secretarios técnicos. Entonces le pediría de favor que consideraran su lectura.

Es mentira que se trate solamente de que el Ejército va a estar en algunas zonas sí y en algunas zonas no. La reforma constitucional está planteando que los mandos militares estén en todos y que a partir de este

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 9, hoja 2, l.jg

momento, con esta reforma se hagan cargo no solamente de la seguridad nacional sino de la seguridad pública, habiendo un total despropósito en esto.

Finalmente, y lo dije ayer en la Comisión de Gobernación y hoy lo vuelvo a repetir por este tema de cuáles son las consideraciones que sí podemos aceptar para que pueda haber una Guardia Nacional que sea civil. Esta Guardia Nacional debería de cumplir con tres condiciones mínimas, que son las que se han puesto aquí desde la sociedad civil.

1. El mando de la Guardia Nacional debe ser civil.
2. El uso de la Guardia Nacional debe tener contrapesos y una supervisión legislativa, y
3. El mando de la Guardia Nacional debe de ser claro y acotado a la seguridad pública.

Creo que son muy claros, un mando civil de la Guardia Nacional, sí queremos una Guardia Nacional con mando civil. El uso de la Guardia debe tener contrapesos, justamente por eso, porque necesitamos que en los lugares donde no hay problemas y no necesite entrar el Ejército, haya los contrapesos para que se diga si debe o no entrar esa figura de Guardia Nacional en esas entidades. Y finalmente el mando de la Guardia Nacional debe de ser claro y acotado solo a la seguridad pública, con un mando civil.

En este momento no lo es y aquí también lo dijo el secretario de Seguridad, sí van a encargar de seguridad pública, seguridad nacional y seguridad interior. Lo dijo aquí el secretario y lo dice la iniciativa además, lo dice claramente. Es cuanto.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Iván Pérez Negrón.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 9, hoja 3, l.jg

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Gracias, presidenta. El día de hoy lo que estamos debatiendo es sin duda una visión de Estado que parte de un compromiso nacional que tenemos, no solamente como legisladores y legisladoras, lo tenemos como mexicanos.

En ese contexto, hace dos días, cuando discutíamos el paquete económico citaba yo a uno de los grandes parlamentarios en la historia de este país, y que sirvió de base para lograr lo que hoy con tanto anhelo está exigiendo la sociedad mexicana.

Decía Mariano Otero en el Congreso mexicano de 1842, cuando visualizaba la necesidad de construir lo que él denominó un acuerdo en lo fundamental, que permitiría en primer término enfrentar los grandes retos que en ese momento, como hoy, se exigen a la república. Decía Otero: La nación llena de dolores y de ultrajes, la nación herida por sus ciegos hijos y vilipendiada por el extranjero, se ha levantado grande y gloriosa. Ha recordado sus hermosos días y queriendo llenar sus gloriosos destinos aguarda de nosotros. Pues bien, debemos conciliar a todos los hombres, reunir a todos los partidos, sofocar el germen de todas las facciones, reconocer todos los intereses, dar garantías a todas las clases y precaver de todos los abusos, y sobre estos cimientos, bajo estas bases, atender un gran interés; el interés de la nación.

En esta Comisión y en este Parlamento efectivamente se han escuchado a todas las voces, algunas con una idea plenamente respetuosa y respetable, y otras que obviamente manifiestan el interés de lograr un cambio en el estado actual de las cosas. Hoy las familias lo que quieren es salir a la calle sin miedo, hoy lo que todos y cada uno de quienes somos padres de familia y madres de familia, lo que necesitamos es tener garantías de que nuestras hijas y nuestros hijos regresarán con bien.

Se ha discutido mucho en la doctrina, en la teoría, la necesidad de establecer un esquema diferente y hemos escuchado voces con mucha crítica, y reitero, siendo un convencido de que la tolerancia y el respeto a las diferentes posiciones es lo que debe prevalecer en un régimen democrático, las hemos escuchado con atención, pero de la misma manera hay una línea que no podemos dejar de lado, y que es la de la aspiración

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 9, hoja 4, l.jg

legítima de las y los ciudadanos de que en este Congreso se discuta de manera abierta, que se discutan con posiciones que sean plenamente abiertas a escuchar la posición de todas y de todos.

El dictamen que hoy se presenta no es producto ni de la casualidad ni de una posición ortodoxa, ni de una coalición ni de los partidos que la integran. Vamos a ir a favor de este dictamen porque tenemos un compromiso con la sociedad, porque tenemos que recuperar los valores, tenemos que volver a creer en que sí es posible otro México.

No nos vamos a ir, como aquí se ha señalado, solamente con una idea ciega de que lo que se ha propuesto no es modificable. Incluso, como integrantes de la coalición Juntos Haremos Historia estamos tratando de construir los consensos necesarios para que, en el marco de lo que la propia reglamentación nos permite a los diputados, llevemos las reservas pertinentes para hacer de esta reforma constitucional algo que realmente esté a la altura de las expectativas y de la circunstancia, no de las ideologías, sino de los reclamos legítimos de los ciudadanos que son a quienes realmente nos debemos...

(Sigue turno 10)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 1, mmm

... que son a quienes realmente nos debemos.

Yo decía hace algunos días que cuando se habla de militarización pareciera ser que no estamos conscientes de lo que está pasando allá afuera, y que la sociedad tiene una gran confianza, no solamente en las Fuerzas Armadas, tiene plena confianza en sí misma y nosotros no podemos regatearla.

Debemos ser congruentes y consistentes. El no ya lo tenemos, lo hemos tenido desde hace muchos años, con experiencias que, efectivamente –coincido con la diputada Tagle y otras voces–, han tenido resultados nefastos en torno a garantizar la seguridad de la sociedad.

Por eso vamos a ir con mucha responsabilidad a atender lo que comprometimos en campaña. Necesitamos un México sin miedo y para eso necesitamos hacer vigentes las palabras que en su momento le dieron cauce a esta nación. Necesitamos un acuerdo en lo fundamental, privilegiemos el interés de la suprema nación mexicana y dejemos de lado los intereses particulares o de grupo que en nada abonan a revertir esos muertos y ese miedo con el que hoy todos, diputados o no, salimos a la calle. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias. Le cedo el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Mata.

La diputada Lizbeth Mata Lozano: Gracias, presidenta, sobre todo por darme el uso de la voz. No soy miembro de la Comisión de Puntos Constitucionales, ya lo había anunciado; sin embargo, haré el posicionamiento del grupo parlamentario, de acuerdo al Reglamento, que así lo permite.

Primero, manifestar la importancia de la seguridad en este país. Creo que esa es la coincidencia puntual que tenemos todos los diputados, que el principal problema es la inseguridad. Y en ese sentido estamos aquí para construir y construir de la mejor forma.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 2, mmm

No estamos en contra de la Guardia Nacional, sí de la iniciativa si se queda sin mover una coma, si generamos la participación de los organismos de la sociedad civil y las reservas de todos los grupos parlamentarios son atendidas.

Creo que entonces ese letrero que usted tiene atrás de que aquí no se escucha no sería una realidad. Si sucede todo lo contrario, sin duda es ese sería el reflejo de esta Cámara, que aquí no se escucha.

Quiero resaltar, como también ya lo hicieron anteriormente, que vinieron 16 asociaciones, y todas y cada una de ellas, sin excepción, manifestaron sus reservas y su posicionamiento en contra de esta iniciativa, si se queda tal y como está.

Creo que eso es importante dejarlo en claro porque, insisto, sería el reflejo de no escuchar. Y no solamente cuestionamientos políticos, sino que son cuestiones de forma y de fondo que deben estar establecidos para generar estos candados importantes, como la permanencia o la gradualidad en las calles de la milicia. Esto no está establecido.

También es una falacia lo que se menciona de que es un concepto híbrido, porque si así fuera entonces en esta misma mesa estaríamos generando un respaldo presupuestal, no solamente a la Guardia Nacional, sino a las policías civiles, a los municipios y a los estados, fortaleciendo en ambos caminos.

Ese sería el camino ideal. Sin embargo, en temas presupuestales estamos hasta desapareciendo la Policía Federal y disminuyendo los presupuestos en materia de seguridad en la mayoría de los estados.

Creo que es importante también señalar la incongruencia que se genera en cuanto al ordenamiento de seguridad, quién es el mando en esta iniciativa. Queda claro que aquí se genera el mando hacia la Sedena.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 3, mmm

No hay un mando compartido, también es una falacia. También hay una incongruencia. Aquí se dice que, dicho específicamente por la dirigente de Morena, dijo dos puntos importantes. Primero, que los delegados se harían cargo de la seguridad en los estados.

El propio presidente electo mencionó en la Conago, con gobernadores, que esto no sucedería así. Entonces, queremos ver cuál es la realidad, cuál es el planteamiento congruente que se va a llevar a cabo en la participación de los estados.

Y también dijo otro posicionamiento, que si ella genera la llamada todo el Grupo Parlamentario de Morena apoyará la Guardia Nacional. Esto lo menciono porque aquí se ha dicho que son diputados con pensamiento libre, pero no piensa lo mismo la dirigente de Morena.

En cuanto al fondo de esta iniciativa, vamos a generar un posicionamiento del Grupo Parlamentario. En lo particular presentaremos unas reservas, también en lo específico. Reservas que son retomadas de todos los organismos de la sociedad civil que aquí se vinieron a presentar y que hasta el día de hoy no han sido escuchados.

No quiero concluir sin decir que no se admitan solo las reservas del grupo mayoritario de Morena, porque así lo han dicho, que solo las reservas razonables van a ser aceptadas. Eso es totalmente un reflejo de que no se escucha, insisto.

Veremos en un par de minutos si sucede lo contrario y se aceptan todas las reservas. Procedo a dar lectura al voto particular que presentaremos los integrantes del Partido Acción Nacional.

En esta Comisión de Puntos Constitucionales, los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso, y demás relativos, presentamos y damos cuenta de nuestro voto particular respecto al dictamen que presenta la comisión que usted preside.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 4, mmm

Fundamento jurídico del voto

Después de haber participado en las disposiciones relativas al dictamen que nos ocupa y de haber impuesto el contenido del dictamen en la mesa directiva de la comisión dictaminadora, hemos expresado nuestro voto en particular de forma negativa, que además lo haremos expresar también en el pleno.

Hay un elemento de previo y especial pronunciamiento con este voto en particular, los suscritos consideramos que se ha dado un trámite incorrecto y desapegado a la discusión legislativa en el asunto que nos ocupa.

Lo anterior así, ya que el proyecto contiene una cantidad muy importante de reformas y adiciones que rebasan la esfera competencial y técnica de la comisión. No voy a ahondar en temas más específicos, solamente quiero que conste en esta comisión lo que es el reflejo del mando castrense.

La Guardia Nacional estará adscrita orgánicamente de manera permanente a las Fuerzas Armadas, por lo tanto, estará sujeta a la disciplina militar y mando castrense en la realización de las funciones.

Lo anterior implica una configuración desproporcional, atento a lo que principal... es la fuente de inseguridad radica en los delitos del fuero común. La iniciativa señala que los elementos de la Guardia Nacional proveerán de las policías militar, naval y federal.

Es preocupante la conformación de los elementos que forman la Guardia Nacional, ya aquí mencionados: policía federal, militar y naval. La policía militar es una organización propia de las Fuerzas Armadas. Entre muchas otras funciones hace cumplir la jurisdicción, se encarga del orden y de la disciplina interna.

En posicionamientos posteriores vamos a generar un mayor enlace, pero sí queremos dejar en claro estos tres puntos. No hay participación de los organismos de la sociedad civil en esta iniciativa, sin duda es militarizar

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 5, mmm

al país y el grupo parlamentario acepta, además, los errores cometidos anteriormente. En eso no hay discusión, pero la pregunta en realidad es si están haciendo lo mismo que las administraciones anteriores o cuál es la diferencia. Porque sin duda es militarizar al país.

Y concluyo diciendo, también se ha dicho aquí que se trata de recuperar valores. Yo no veo la recuperación de esos valores con la utilización de la fuerza castrense. Creo que estamos hablando de dos conceptos totalmente diferentes de valores y además de no hablar de la incongruencia constante de las promesas de campaña, en donde fue, además lo pueden observar en redes, la promesa constante fue: “No vamos a militarizar al país”. Y hoy es reflejo de lo que va a suceder. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputada. Le cedo el uso de la palabra ahora a la diputada María Alemán, quien nos ha pedido fijar un posicionamiento...

(Sigue turno 11)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 12, hoja 1, goyc

... con toda claridad. Entonces, no puede tener esa función.

El Senado se hará cargo del control político, de las actividades de la guardia. No estamos de acuerdo con eso de la prevención, porque no creemos en la prevención policial, eso ha fracasado, como tantas otras cosas, porque la prevención es básicamente social, o sea, no se puede hablar de prevención del delito si no se hacen reformas sociales y si la gente no tiene lo suficiente y si no eliminamos las zonas llamadas criminógenas que existen por todo el país, en donde se preparan por parte de los grupos delincuenciales a los reclutas.

Entonces, la policía no puede hacer, los cuerpos de seguridad pública no tienen por qué tener prevención del delito. Tienen que vigilar, tienen que dar seguridad a la población. Pero ese es otro concepto, es otra cosa, pero bueno, ese es un detalle que realmente tiene menos importancia en las discusiones que estamos llevando a cabo.

Esta cuestión que se ha planteado de la naturaleza funcional de la guardia nacional que se propone, pues no es algo nuevo en el mundo, es una cosa muy frecuente. Guardias militarizadas al servicio de la ciudadanía hay en todos lados, porque la policía, como la conocemos o la hemos conocido, ha demostrado en muchas partes del mundo que le falta eso, disciplina, y en México le sobra corrupción, además, y una cosa va pegada con la otra. Entonces, si vamos a luchar contra la corrupción, pues tenemos que poner a por lo menos a esta fuerza de seguridad pública bajo condiciones de una disciplina muy especial.

Ahora, la cuestión exacta de la transición. Esto evidentemente se puede aprobar en la Constitución, pero tiene que tener una transición. No se puede mañana ya salir con que ya la hicimos toda, ¿no?, ya tenemos a todos los jefes de la guardia nacional que fueron preparados durante años, que son capaces de poder conducir a todo este cuerpo nuevo. Eso no existe en el plano de los civiles. En las policías mexicanas esos mandos no hay, para acabar pronto. Entonces, tenemos que resolver el problema de alguna forma, en términos prácticos.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 12, hoja 2, goyc

Durante estos años vamos a hacer propuestas en relación con esto en los transitorios. Va a haber un mando directo del secretario de la Defensa, y la Secretaría tendrá a su cargo la definición de la política de seguridad pública, las orientaciones de carácter general, las tareas, etcétera. Todo lo que es propio de seguridad pública.

Y en ese sistema de transitoriedad, se tiene que garantizar que efectivamente hay un plazo máximo. No se puede dejar la cosa como para ver quien lo va a venir a resolver, y creo que el Poder Legislativo tiene que hacerse cargo de la definición de ese plazo, máximo, pero puede ser menos, según la situación, pero no más bajo situación alguna. No sé si soy claro en este concepto.

Después tendremos ya una institución permanente, sí, eso queremos, no es un juego para unos días, es parte de un diseño constitucional de seguridad pública nueva en el país. No es la repetición de la licencia para que el Ejército y la Armada se hagan cargo de la seguridad pública, porque no tenemos policía. Eso es lo que hubo antes, los dos sexenios anteriores, no queremos repetir eso, tampoco queremos engañar a nadie, no queremos una nueva policía preventiva, federal preventiva, como la que se hizo hace años, para que volvamos otra vez, aunque sea nueva, pues vaya a llegar a lo mismo y va a ser la misma historia y al rato otra vez sacar a los militares de los cuarteles.

Si queremos regresar a los militares. No a los militares, al Ejército y a la Armada, que militares puede haber de otros, al Ejército y a la Armada, que son las instituciones para la guerra, regresarlas a sus cuarteles, pues tenemos que tomar medidas contingentes, de la contingencia mejor dicho, provisionales. Pero entonces hay que decir cuáles son esas medidas provisionales, exactamente y cuál es su límite temporal, y que todo mundo quede claro, y darle al Congreso la facultad para disolver la guardia.

Si esto demuestra que no fue, pues que el Congreso resuelva el problema, porque en el fondo aunque la propuesta ha venido en la campaña política, pues es el Congreso el responsable, o sería o será el Congreso el responsable. Bueno, pues el que la hace también la puede deshacer.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 12, hoja 3, goyc

Creo que tomando muchas de las opiniones que se han dado a este respecto, pues debemos pasar ahora a una discusión artículo por artículo, que nos vaya precisando con letras, con palabras, porque dicen que las promesas no resuelven el problema de seguridad, bueno, pues tampoco los discursos, esas cosas no se resuelven ahí. Ahora, las leyes tampoco resuelven el problema de seguridad, pero pueden dar base para que la autoridad trate de resolverlo.

Y por último, pues ustedes saben, todos sabemos que en la idea de la nueva fuerza gobernante del país, la parte de fuerza, no es la parte más importante en el combate a la crisis de inseguridad y violencia. Tiene su lugar, tiene su importancia, sobre todo para no seguir repitiendo lo que hicieron los dos gobiernos anteriores, que no admitieron ni críticas. Nunca reaccionaron a las críticas, espero que eso se cambie con el nuevo gobierno y reaccionen de inmediato a las críticas que se hagan en su desempeño en materia de seguridad pública. Hay que acabar con esa tradición de hacer oídos sordos, cuando lo que se está diciendo no gusta. Pero permitan que nuestras opiniones tengan el peso que deben tener, o que lo sentimos –perdón que lo diga así– como un mandato que acaba de ocurrir, debemos reaccionar, no podemos quedarnos esperando a ver qué se nos ocurre.

Por último, quiero agradecer especialmente algunas propuestas que nos hizo llegar el Partido Revolucionario Institucional por escrito y de manera articulada al proyecto de dictamen, que hemos tomado en cuenta, que hemos hecho nuestras y que en su momento serán presentadas también a la consideración de la comisión para ver cómo es que se pueden aprobar eventualmente y tomar en cuenta dentro del dictamen.

Espero que el PRI analice que Reyes Heróles decía muchas veces que en política la forma es fondo. Pero creo que está demostrado que eso no es cierto, a final de cuentas lo que las decisiones trascendentales nunca son forma, siempre son contenido, siempre son fondo. Hoy no es día de formas, estos días serán días de contenidos...

(Sigue turno 13)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 13, hoja 1, goyc

... Hoy no es día de formas, estos días serán días de contenidos y hay que definir la voluntad, hay que tomar la decisión en función de los contenidos, o vamos a cambiar en algo a México, o vamos a seguir en la inercia que traemos. Creo que esto último tiene la reprobación, no solo de los que votaron por López Obrador, sino por otros muchos que votaron por los demás partidos. Esa es mi convicción, gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado. Cedo el uso de la palabra ahora a la diputada Adriana Medina.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Gracias, presidenta. Hace unos días hemos estado en reuniones varios legisladores y yo, analizando el dictamen de la guardia nacional, y en esa plática una legisladora y yo estábamos en común acuerdo de decir que faltaba tiempo, que faltaba tiempo para discutir este dictamen, que estamos preocupados porque queríamos ser responsables al emitir una opinión y poder aprobarla a favor o en contra. Y el otro legislador nos dijo rotundamente ya fueron 12 años de discusión, ya fueron 12 años que no hemos tomado las riendas y necesitamos tomarlas ahora.

Tiene razón, sin lugar a dudas esa parte dije sí, es cierto, son 12 años que no se ha hecho nada. Pero también fueron 12 años en que vimos una decisión impuesta desde la Presidencia de la República, sin estudios públicos que avalaran y desde hace 12 años vimos decisiones orientadas a intensificar desproporcionalmente una estrategia vigente desde la década de 1970.

Y ahorita estamos haciendo exactamente lo mismo, queremos aprobar una iniciativa, una reforma en la cual no tenemos tantos estudios, no tenemos tantas opiniones. Porque yo soy una legisladora, puedo conocer de leyes, pero no soy un especialista, no soy una especialista que ha venido aquí días anteriores, en foros de aquí, en foros alternos que hizo Movimiento Ciudadano y en la cual me llevaba más dudas, más dudas que quería que me aclararan.

Se lo pregunté al secretario Durazo cuando estuvo aquí, que qué opinión tenía de las recomendaciones que hacía la ONU, los Derechos Humanos, y me decía que respetaba la opinión, pero que no las compartía.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 13, hoja 2, goyc

¿Cómo vas a respetar una opinión y no la vas a compartir? ¿Cómo vas a poner en primer plano la salvaguarda de los derechos humanos porque no estás compartiendo esa posición? Entonces, era una respuesta demasiado contradictoria.

Hemos visto que a lo largo de estos 12 años hemos tenido una respuesta costosísima de vidas humanas y creo, me atrevo a asegurar que nadie de nosotros conocemos el saldo de víctimas que han tenido 12 años de despliegue militar, ¿o sí lo conocemos alguien aquí? ¿Son cifras exactas? Creo que no. También sabemos que en esos 12 años hubo un largo camino para revertir esta situación de violencia. Este camino nos han dicho expertos en la materia, universidades, sociedad civil organizada, consultores, ex profesionales de seguridad pública, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, y todos nos dicen que no es intensificar la estrategia, todos llegan a ese acuerdo, pues ha demostrado que no es esta la solución, especialistas.

Nosotros somos legisladores, estamos conociendo esta reforma en leyes, pero ellos son los especialistas, son los que han estudiado muchísimos años el tema de seguridad y nos están diciendo que el militarizar las calles no es la solución.

Es una contención, pero esta contención es una violencia que no se va a... a largo plazo.

¿Me permite hablar, diputado? Le agradezco.

Estos 12 años creo que nos pueden servir de aprendizaje en los errores que no debemos cometer, en los errores que no debemos volver a cometer, y al cometer estos errores, es decir, estamos aprobando una reforma que no tenemos nosotros argumentos.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 13, hoja 3, goyc

Me gustaría saber, los diputados de esta comisión, si han leído el dictamen, si saben estas palabras que quieren decir estos dictámenes. Creo que no, creo que estamos, lo que ahorita dijo mi compañera, la diputada Martha Tagle, vamos por la línea, vamos porque creemos que esta es la solución.

Estaba diciendo hace ratito un legislador dennos la confianza, dennos la confianza de que esta reforma va a funcionar. La confianza la dan nuestros votantes. Nuestros votantes, no nosotros. Nosotros debemos actuar con responsabilidad y con congruencia. Si están diciendo los especialistas que está mal, ¿por qué nosotros decimos que está bien, si nosotros no sabemos el tema? Ellos son los que lo saben, nos están dando argumentos, nos están dando datos duros, nos están dando cifras, y les estamos haciendo caso omiso.

Nuestra compañera, la diputada Martha nos decía que se leyera la carta, la carta que manda el Alto Comisionado y entró y salió, no se escuchó. Ahorita decía el diputado que me antecedió que se escuchaban, creo que no se escuchan las voces, creo que no se escuchan las voces que queremos externar que estamos preocupados por esta reforma.

Todas las voces aquí no fueron escuchadas, al no cumplir acuerdos de la Junta Directiva, no se escucharon las voces de los gobernadores, no se escucharon las voces de los presidentes municipales. Si se hubiesen escuchado todas, aquí estaría sentado el general, secretario y almirante de lo que estaba pidiendo nuestra compañera Martha. El secretario debe estar aquí rindiéndonos explicaciones de lo que nosotros queremos saber.

Quienes no están conscientes de lo que sucede allá afuera son quienes no integraron las recomendaciones de los expertos en el dictamen y quienes a sus gobernantes les valemos.

Fui, soy diputada por elección popular también y fui a tocar puerta por puerta y fui y me dijeron que el tema de seguridad era el más apremiante, lo sé perfectamente. Pero también tengo que ser abierta a opiniones de expertos y a decir qué podemos hacer para que esta seguridad entre en todo el país, y no por una opinión de

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 13, hoja 4, goyc

nosotros como legisladores decimos va y va, no, no es así, creo que no es la manera, no son las formas. Aquí decían que las formas se acabaron, que vamos al fondo. Vamos al fondo.

Aparte de legisladora, quiero hablarles también, soy mamá y a mí me preocupa mucho la seguridad de mis hijos. Me preocupa mucho que la guardia nacional el día de mañana quite esos derechos que tengo como mamá y se metan a catear mi casa, porque van a tener esa libertad de meterse...

(Sigue turno 14)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 14, hoja 1, bpg

... porque van a tener esa libertad de meterse a catear mi casa. Ahí lo dice, ayer lo analizamos. Déjenme hablar. Estoy dando mi posicionamiento. Estoy dando un posicionamiento, ahorita me debate. Ayer estuvimos analizando. Nada más lo que yo quiero que digan es que los diputados de verdad lean el dictamen. Decían pueden tener injerencia porque suplen todo. ¿Ellos van a tener el derecho de llevarnos al Ministerio Público? No, suplen todo. Así lo dice. No lo dice textual, hay lagunas en la ley y es por eso que estamos en contra.

Estamos a favor, escúchenme, de decir que podemos hacer cambios. Sí, sí los podemos hacer, y estamos abiertos a tener esos cambios y a no dejar ninguna laguna en ningún artículo para que no se base a que nosotros nos violenten los derechos.

Por eso les pido, nada más les pido razonamiento, les pido responsabilidad para emitir nuestro voto, y también que reflexionemos en las consecuencias que podemos tener si votamos como viene el dictamen, la Guardia Nacional.

Dicen que hay cambios, hay que verlos, pero también que sean abiertos a que los cambios que nosotros proponemos vengan plasmados en esa Constitución. Es lo único que pedimos. Los requerimientos, los mínimos necesarios que ya los dijo mi compañera Martha Tagle, son el mando de la Guardia Nacional debe de ser civil. El uso de la Guardia Nacional debe de tener contrapesos y supervisión legislativa, y el mandato de la Guardia Nacional debe de ser claro y acotado a la seguridad pública. Esos son los mínimos que la bancada de Movimiento Ciudadano exige y pide que se aborde en esta reforma. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputada Adriana. Tiene el uso de la palabra el diputado Gustavo Contreras.

El diputado Gustavo Contreras Montes: Compañeros, otra vez. Yo creo que una vez que se presenten las reservas yo creo que vamos a ir avanzando. Ahí vamos a ver si realmente queremos apoyar que cambie la seguridad en nuestro país.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 14, hoja 2, bpg

De entrada adelanto que mi voto será a favor de la creación de la Guardia Nacional, porque la urgencia de nuestro país de tener un clima de seguridad y de paz nos lleva a seguir respaldando los planteamientos del presidente de la República y de su equipo de trabajo.

La Guardia Nacional contribuirá con lo que corresponda para lograr la pacificación del país. La Guardia Nacional estará integrada por la Policía Militar, Naval, Federal y civiles que recibirán formación y adiestramiento de acuerdo con un plan de estudios elaborado en forma conjunta por las Secretarías de Defensa Nacional, Marina, Gobernación y Seguridad Ciudadana.

La Guardia Nacional no actuará contra los derechos humanos, en eso estamos totalmente de acuerdo. Yo les pido que respaldemos la propuesta y que avancemos con las reservas que se presentarán. Gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Gracia.

El diputado Raúl Gracia Guzmán: Gracias, presidenta. Dividiré mi intervención en dos puntos. Primero la forma de cómo se está manejando ahorita lo de las reservas, y luego el fondo.

Ayer tuvimos reunión de Comisión de Medio Ambiente. La preside una diputada de un partido diferente a la mayoría. Circuló con cuatro días de anticipación los dictámenes, que eran dictámenes nobles, inocuos que no generaban mayor controversia.

La mayoría de Morena pidió que se pospusiera la sesión porque no conocieron los cinco días hábiles, en lugar de cuatro días hábiles, que se modificara la sesión. Aquí estamos hablando del futuro de este país. La reforma más importante y lo que nos están pidiendo, es que tengamos confianza en que las reservas –que no nos han expuesto– arreglan todo el problema.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 14, hoja 3, bpg

Yo he sido legislador en diferentes legislaturas y nunca había visto esto ni con primer fuerza panista ni con primer fuerza priista que no hubiera una mesa de trabajo y diálogo, para que estas reservas se consensen. Aquí mencionan que hay que reunir a todos los partidos y lo que parece es que estamos a expensas de la magnanimidad de Morena que nos va a ilustrar y nos va a otorgar y conceder magníficas reservas –que no conocemos– y que van a solventar el problema.

Yo haría un pedido. Que se haga un receso, que se reúna la mesa directiva donde están representadas todas las fracciones, se trabaje un nuevo dictamen que incluya estas magníficas reservas de Morena y las reservas de otros partidos políticos, y se nos vuelva a citar una vez que tengamos un dictamen consensuado por los partidos políticos.

México no es Morena. México somos todos, entiendan eso. Ningún partido político en los últimos 18 años, desde la Legislatura LVII en que se abrió la pluralidad en esta Cámara de Diputados, nunca nadie había manejado esta Cámara así, desde el PRI de antes de 1997. Es mi tema de fondo. Pido después de mi intervención que se ponga a consideración por la presidencia llevar a un receso para que puedan trabajar en ese contexto.

Ahora voy al fondo. Aquí se habla de eficiencia, de eficacia. Efectivamente hay un problema de inseguridad. Nadie estamos exentos de ellos, ni los de Campeche ni los de Yucatán ni los de Michoacán ni los de Nuevo León, Tamaulipas, de ningún lado. Claro que hay un problema, pero aquí está la pregunta clave en la política democrática. En el fin justifica los medios y la respuesta en no.

Porque si nos vamos a teoría política no hay mejor gobierno que un buen dictador. Es el más eficiente, el que mejores resultados da, y probablemente muchos aquí crean, no tengo por qué dudarlo, que el actual presidente es una buena persona, pero dura seis años salvo que se quiera reelegir. Él dijo que no, pero hay quienes dudamos de eso.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 14, hoja 4, bpg

A lo que voy es a lo siguiente. Se va a acabar su sexenio y vendrá otro presidente que no estamos seguros que sea bueno, y estamos dejando en la Constitución medios que no están justificados. No lo veamos en el caso de México, la Corte Interamericana lo ha dicho. El Ejército en funciones de seguridad pública, de seguridad interior es antidemocrático, rompe con el esquema de pesos y contrapesos democráticos. Claro que esos pesos y contrapesos merman la eficacia y la eficiencia, pero son necesarios para evitar los abusos del poder.

Yo el único llamado que les hago a luchadores de décadas de los derechos humanos, de la democracia, es que hoy que están en el poder no caigamos en la tentación eterna del poder de que el fin justifica los medios. Darles seguridad a los mexicanos es una responsabilidad que tenemos que y no vamos a eludir, pero no se vale darles seguridad a los mexicanos mermando la democracia, mermando los derechos humanos de los mexicanos.

Porque así como la seguridad es un derecho humano de todos los mexicanos –que es el que quieren legislar hoy–, también es la libertad, también es el derecho a la propiedad, el derecho a la intimidad y muchos otros derechos humanos que en el mundo –no en México– cuando el militar entra, porque su objetivo es defender la soberanía del país, en guerra, no es dar seguridad pública a los ciudadanos. Ese no es su objetivo del militar, no está hecho para eso. En el mundo cuando se pone a alguien que está entrenado para defender la soberanía en el país, lo que pasa es que se acaba con la democracia.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado. El diputado Ernesto Palacios.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero: Buenas tardes a todos y a todos. Primero comentar que no es la llegada de los militares al territorio y a las calles donde se generó la violencia desbordada que hoy está presente. También está presente una crisis grave de derechos humanos, y eso tiene fundamentos y tiene orígenes más profundos, y eso tiene que ver con una forma autoritaria y antidemocrática que por mucho tiempo prevaleció en este país, y la violencia desbordada también tiene su origen en muchas otras causas.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 14, hoja 5, bpg

Yo creo que aquí lo primero que tendríamos que hacer es reconocernos como pares y respetarnos, no descalificarnos, porque creo yo que no vamos...

(Sigue turno 15)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 15, hoja 1, abv

... no descalificarnos, porque creo que no vamos, no abonamos a dignificar la labor de los parlamentarios, de las parlamentarias, partiendo de las descalificaciones. Por eso no acepto que se diga que... (Problema técnico)

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: No se escucha.

El diputado : Simplemente una línea a seguir. Respeto a las diputadas, a los diputados que han expresado su opinión. En algunos casos estaremos de acuerdo y en otros en desacuerdo. También respeto mucho la opinión de quienes han venido aquí. Los hemos escuchado con mucha atención. Y aquí se está manifestando que se reconoce la necesidad de modificar el dictamen, que haya apertura, que haya una reconsideración en diversos ámbitos.

Hay que tener en cuenta además, lo dijo aquí el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, coincido con otras medidas de la estrategia que está planteando el presidente de la República, coincido con un abordaje distinto del tema del cannabis, coincido con una fuerte atención al tema social, porque ahí también hubo mucha indolencia en estos sexenios anteriores. Entonces, un abordaje mucho más integral. Creo que coincidimos mucho en eso.

También creo que sí, como alguien dijo acá, este tema nos debería unir, deberíamos de abonar a los consensos hasta donde sea posible. Y estamos totalmente de acuerdo. Lo que no creo que sea pertinente es que se quiera engañar, se pretendan decir cosas que no están en el dictamen –no están en el dictamen– y que nadie las está planteando.

Una Guardia Nacional que esté al servicio de la población que permita dar paso al regreso de las Fuerzas Armadas a los cuarteles. Una Guardia Nacional que tenga como objetivo primordial contribuir al derecho a la seguridad de todas y de todos, contribuir porque ningún momento se desconoce que es una responsabilidad compartida entre la federación, los estados y los municipios. Eso es lo que se está planteando acá.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 15, hoja 2, abv

Una Guardia Nacional que tenga el estricto mandato de cumplir la Constitución de respetar los derechos humanos. Que por cierto también aquí se reconoció, se dijo en estadísticas, la principal violación ha sido en detenciones ilegales y, sí, ha participado el Ejército.

Pero también hay detenciones ilegales, muchísimas de ellas, en las autoridades locales, en todas las fuerzas. Y eso lo tenemos que frenar y para eso estamos aquí, para cumplir con una responsabilidad histórica que tiene que ver con detener, con ponerle un alto a la violencia desbordada y a la inseguridad, con regresar el territorio no al gobierno, no a los gobiernos, no a los alcaldes, no a los gobernadores o al presidente, para devolverle el espacio público a los ciudadanos y a las ciudadanas, para eso estamos acá, para que se cumplan sus derechos.

Sería muy bueno que nos pongamos de acuerdo. Termino diciendo que coincido, coincido también con lo que ha dicho la diputada Martha Tagle, que la Guardia Nacional sea civil, que existan contrapesos y supervisión del Legislativo. Ya explicó algunas cosas que dijo el compañero Pablo Gómez, va por delante en estas modificaciones el establecimiento de contrapesos por parte del Congreso.

No es menor que se vaya a proponer que vayamos a establecer, si así lo considera la comisión, que sea el Congreso de la Unión el que tenga la facultad de disolver la Guardia Nacional. No es menor. Eso va mucho más allá porque no se trata nada más de evaluar y rendir cuentas, sino dar la posibilidad de un control del poder a otro poder, como sucede en un Estado constitucional de derechos. Solo funciones de seguridad pública.

Creo, creo que en estas modificaciones nos iremos acercando. Esa es mi opinión, que nos acercamos a esto que coincidimos. Y que también celebro que haya coincidencia en la necesidad de que exista un cuerpo, como la Guardia Nacional, que no militarice, que esté al servicio de las personas, al servicio del pueblo, que tenga por delante los protocolos, los mandatos de derechos humanos y también que en este Congreso podamos discutir, si es que así lo decide el Senado de la República, si es que así lo deciden los Congresos, las legislaturas locales, allá vamos a esperar porque todos, todas y todos, van a participar en esta discusión.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 15, hoja 3, abv

Todas y todos van a participar, son representantes también de las distintas entidades. Entonces, no nos adelantemos.

Pero lo que sí podemos es avanzar en estos grandes objetivos, que entiendo que nos vamos acercando no en el dictamen quizá completo, pero hoy, hoy, tan estamos a tiempo y tan lo estamos haciendo que estamos proponiéndoles que nos escuchen para poder presentar las reservas y para dar paso a las modificaciones con estricto –con estricto–, eso sí, no sé cómo suceda en otras comisiones, pero aquí se está dando estricto cumplimiento al Reglamento de la Cámara de Diputados. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Felipe Fernando Macías.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias a la Presidencia de esta comisión. Agradezco mucho la apertura. Soy diputado integrante, bueno, secretario de la Comisión de Seguridad. Y agradezco mucho a la Presidencia, a los secretarios de la comisión, ofrecernos el uso de la voz.

Quiero ser muy breve precisamente para entrar ya a la carnita de lo que es este dictamen, que son las reservas. Pero no sin antes mencionar algo muy puntual, además de suscribir todo lo que ya comentaron mis compañeros del Partido Acción Nacional, respecto a que la seguridad es responsabilidad de absolutamente todos.

Invitaría muchísimo a todas las legisladoras, legisladores a que dejemos a un lado el tema partidista, porque todos los que han estado aquí, con los que tengo el honor de compartir esta legislatura, ya fueron diputados locales, federales, senadores, alcaldes. Y muchos de las fuerzas políticas, incluidos las de la mayoría, también fueron de otra fuerza política con anterioridad.

Creo que el debate de hoy va mucho más allá de colores, de partidos. Y lo único que nos debe mover es perfeccionar el marco jurídico en pro de la tranquilidad y la seguridad de las personas. Diciendo esto

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 15, hoja 4, abv

quisiera, además de lo que ya se ha comentado, hablar de algo muy importante y que si no se modifica este tema en lo particular pues es un argumento muy fuerte del por qué no podemos apoyar este dictamen, que es precisamente el tema de la prevención.

De hecho, respecto a lo que acabamos de escuchar, de ninguna manera coincido porque si se le están dando facultades a militares en materia de seguridad pública el centro de absolutamente toda la política debe ser la prevención. Y, en términos muy puntuales decirlo así, hoy se habla de que van elementos de policía militar, naval a pasar a la Guardia Nacional en funciones de seguridad pública, por lo tanto una policía civil, pero hay que decirlo...

(Sigue turno 16)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 16, hoja 1, eqt

... policía civil.

Pero hay que decirlo con mucha claridad, la policía militar, la naval no tiene una formación distinta al militar regular o común, es exactamente la misma formación solamente que se le dan las tareas de policía, por lo tanto al no acompañar una legislación secundaria este dictamen es muy importante que desde el Artículo 21, digo ya en... se entregaron más a fondo, pero muy general lo comento.

Es muy importante que desde este dictamen quede muy claro la certificación de los militares que van a pasar a Guardia Nacional y qué implica la certificación en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, controles de confianza y los estudios debidos de estos militares.

Si estamos hablando que queremos entregar al país una corporación de élite y de lo mejor que hay, tenemos que garantizar que efectivamente esos militares sean lo mejor que hay. Como ustedes saben hoy hay elementos de ejércitos de policía militar que no tienen incluso la secundaria terminada y tenemos que blindar desde la legislación y desde este dictamen que sea lo mejor que hay, estudios de nivel superior y con todo el proceso que tiene que ver en formación inicial en prevención del delito.

¿Por qué? porque el gran espíritu de este dictamen, es que en la calle, donde están los ciudadanos efectivamente la Guardia Nacional cumpla con su labor de prevención, ese debe ser nuestro máximo objetivo de este dictamen y es por eso que cada militar que se pretenda que pase a Guardia Nacional tiene que pasar por exámenes de confianza, formación inicial en prevención como todas las policías de este país, porque en el propio espíritu de este dictamen se habla que la Guardia Nacional tendrá funciones de policías.

Finalmente de serlo también y acotar algo que también se dará es también lo peligroso o lo alarmante si lo dejamos como está el dictamen, es que tenga facultades de investigación Guardia Nacional. Creo que deberíamos si se va a transitar en ese sentido se tiene que acotar si a las labores de prevención, ultimadamente es el objetivo, sí a las labores de tarea y de reacción, pero sí está invadiendo otras esferas y dejamos facultades de investigación porque ahí podríamos estar atentando contra los derechos humanos.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 16, hoja 2, eqt

Esta es una de las consideraciones en general respecto por las cuales no podríamos transitar en este dictamen, ojalá haya apertura en la sesión de reservas para que garanticemos que un militar que pase a tareas de policía civil sea realmente de lo mejor que tiene este país. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: El diputado Elías Lixa, me ha pedido el uso de la palabra.

El secretario diputado José Elías Lixa Abimerhi: Muchas gracias. Compañeros diputados y diputadas, he escuchado en diversas voces de diversos grupos cambios esenciales al dictamen lo cual tengo que reconocer que sería un paso sumamente positivo, lo negativo o lo esencialmente complica el diálogo de quienes estamos, es que no conocemos en esencia cuáles son esos cambios que se pretender.

Lo que va a suceder en este momento es que vamos a votar en lo general y unos van a votar a favor sabiendo que van a cambiar esencialmente lo que van a votar en lo general y unos vamos a votar en contra por ni si quisiera tener conocimiento de cómo va a cambiar sustancialmente este dictamen.

Es decir, no estamos ni siquiera debatiendo de cómo quedaría al final el dictamen, después se va a dar una discusión en donde lo particular nos vamos a saturar con las reservas de todos los grupos que probablemente busquemos cosas similares en algunos puntos y sin en análisis suficiente podamos estarnos complicando hasta la misma comunicación.

Por lo tanto, me permito hacer una propuesta que creo puede economizar toda esa discusión y la propuestas es darnos un receso, no digo que lo llevemos al siguiente año como se ha dicho aquí, que podamos tener un receso de comunicación de una o dos horas, conocer cuáles son nuestras reservas, definir en dónde ya existe coincidencia en lo que traemos para que no estemos cerrados por quien propone sino analicemos lo que se propone.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 16, hoja 3, eqt

Y una vez conociendo, una vez conociendo que es lo que traemos todos los grupos entonces vengamos a fijar posición, porque incluso creo que en donde existan acuerdos, si es que lo hubiera, ni siquiera va a tener que concentrarse toda la energía de la discusión.

Entonces sí concentrarnos en lo que no coincidamos y ver cómo lo hacemos mejor, pero reconozcamos primero qué es lo que estamos proponiendo cada uno, para que podamos entender qué es lo que discutimos, porque si va a cambiar esencialmente de entrada la adscripción de mando, las reglas de tránsito, la forma de operación, la forma en la que se influyen las policías locales. Entonces estamos hablando que puede haber un cambio sustancial en lo que se propone.

Entonces creo que por respeto a todos los que estamos aquí merecemos darnos la oportunidad de saber qué es lo que estamos proponiendo cada uno y entonces definir una postura de si estamos a favor o en contra, porque sin conocimiento nada más nos estamos complicando la comunicación y no vamos a lograr avanzar ni reconocer si es que existieran puntos de coincidencia.

Lo digo de esa forma, porque de ninguna manera, quienes estamos aquí, pretendemos cambiar el foco de la discusión. El foco de la discusión tiene que tener como punto de partida de que todos los presentes queremos que haya más seguridad en este país y eso es lo primero que tenemos que reconocer en la discusión y partiendo de que todos queremos más y mejor seguridad en el país, entonces es que podemos definir cómo podemos encontrar ese camino.

Pero las reservas sorpresas no nos van a llevar, creo, absolutamente nada, reconozcamos qué es lo que vamos a proponer y entonces fijemos posturas definitivas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputado Lixa. Diputado Pablo Gómez y la diputada Tania.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 16, hoja 4, eqt

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Creo que la idea de hacer un receso hasta las 2:30 de la tarde, entregando mutuamente, ¿no? Un partido les entrega a los demás, todos los partidos les entregan a los demás sus propuestas en lo particular.

Entonces usamos este receso hasta las dos y media para poder estudiar lo que los otros van a plantear y llegamos sin mayor discusión votamos ya en lo general, porque ya se votó la decisión en lo general y entramos directamente en lo particular, y ya no seguimos hasta que la comisión considere pues que ya, ¿no?

Pienso que es muy lógico eso.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Vamos... a ver... hasta aquí les doy cuenta que se ha agotado las intervenciones de los oradores y tengo en un primer momento una sugerencia del diputado Gracia, que coincide, obviamente, con la del diputado Lixa. Entonces sometería... y bueno ahora se ha sumado el diputado Pablo Gómez.

Entonces... someteremos a consideración de los integrantes de la comisión si es conveniente que estas propuestas que se han puesto en la mesa de declarar un receso, ha puesto el diputado Pablo Gómez, ahora son las 12 con 45 minutos. Ha hecho referencia

Diputado, Gracia, ¿está de acuerdo con la hora que ha fijado el diputado?, ¿qué ha sugerido?, ¿diputado Lixa, usted está de acuerdo con esa hora? Entonces, les pido de favor manifiesten de forma económica quienes estén a favor de darnos este receso.

Quien esté a favor, secretario si es tan amable de ver la votación. Ah permítanme, nada más que la diputada Martha Tagle me había pedido el uso de la palabra, discúlpenme. Reitero, quién esté a favor de declarar un receso hasta las 14:30, sírvanse manifestarlo de manera económica.

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 16, hoja 5, eqt

El secretario diputado : Si hubiese alguna diputada o diputado en contra (votación).
Abstenciones (votación). Aprobado por mayoría, diputada presidenta.

La presidenta diputada Miroslava Carrillo Martínez: Bien, se decreta el receso hasta las 14:30...

(Receso)

(Sigue turno 17)

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Jueves 20 de diciembre de 2018

Turno 17, hoja 1, ahm

...pues vamos a ver cuántos diputados presentes, los compañeros son bienvenidos, esta es su casa, entonces nosotros nos vamos a buscar otro lugar para sesionar. ¿Sí? Si son tan amables...

(Aquí termina el audio)